



**25**  
ANIVERSARIO

# LA CAPITAL

TIERRA DE BARROS



lacapitaltb@lacapitaltb.com  
Directora: María Dolores Izquierdo Mora

**JUNIO** DE 2023

Año 25, Número 289

**Resultado de  
las elecciones  
autonómicas y  
municipales**

**Unidad aérea de  
la Policía Local  
para la seguridad  
ciudadana**

**Elegida la nueva  
Corporación  
municipal de  
Almendralejo**

**El arzobispo Celso  
Morga ya tiene  
una calle que lleva  
su nombre**

## José María Ramírez, investido alcalde, cumplirá su quinto mandato



Foto: Blas Sánchez



**La Ruta del  
Romanticismo nos  
trasladó al siglo XIX**

**Las elecciones en  
Tierra de Barros  
dejan importantes  
cambios de  
alcalde en varias  
poblaciones**





TRIBUNA

## Cambio de planes

**D**ecía Borges, que “cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un solo momento: el momento en el que el hombre sabe para siempre quién es”. Ese momento trascendente, nos aguarda a todos en algún rincón de nuestro camino. Un destino individual que se tiene que “acatar”.

Viviendo todos nosotros unos días convulsos tras los resultados electorales del pasado día 28 de mayo, disecciono como en un trabajo de anatomía, el momento, el instante, en el que a Pedro Sánchez, se le presenta ese “destino”, y precipita un cambio de planes para el Presidente del Gobierno, que a su vez, multiplica y extiende cambios de planes de muchas más personas, cuyos destinos individuales, se agitan al viento, aflorando momentos de incertidumbre, algunos de ellos con visos de tener a tiro de piedra el éxito soñado de todo aspirante a gobernar un municipio o región, o la cercanía de una retirada, del ocaso de una larga trayectoria política.

La madrugada del 28 al 29 de mayo, en ese preciso instante, donde Pedro Sánchez, tiene ya decidido el anuncio del adelanto de elecciones generales para el domingo 23 de julio, pero que NO anuncia hasta las once de la mañana del lunes 29 de mayo, otras personas, están anunciando que se marchan de forma abrupta de la vida política activa para volver a su antigua profesión, como afirmó Guillermo Fernández Vara al co-



Juan Ignacio  
Díaz Martín

nocer su empate con el Pp de Extremadura en número de diputados autonómicos, descontando por anticipado, que con los obtenidos por Vox, “acataba” el destino venidero de un cambio de signo de gobierno en nuestra región. Y en ese mismo instante, a tan sólo unos centenares de metros en Mérida, María Guardiola, como consecuencia de lo anterior, acariciaba ya junto a los suyos, la formación de un nuevo gobierno, invistiéndose en Presidenta electa de Extremadura.

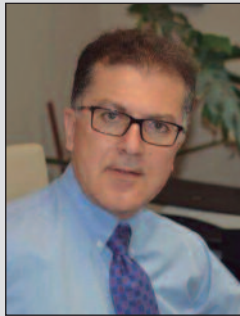
Trato de imaginarme como fueron las horas de estas tres personas: Pedro Sánchez, Guillermo y María, entre las 23.30h y

***A Pedro Sánchez, se le presenta ese “destino”, y precipita un cambio de planes para el Presidente del Gobierno, que a su vez, multiplica y extiende cambios de planes de muchas más personas***

las 2 ó tres de la madrugada del domingo al lunes; sus sentimientos, sus decisiones, las dudas, las llamadas y mensajes recibidos tras conocer el resultado electoral ya confirmado esa noche, y cómo todo puede alterarse por el cambio de planes que ya tenía decidido Pedro Sánchez, que tan sólo conocía su círculo más estrecho, y que no fue intuido hasta la mañana del lunes, cuando se anuncia una comparecencia del Presidente del Gobierno. Ya sólo el anuncio de comparecer, puso en guardia a quienes estaban masticando su fracaso y a quien vivía en el sueño del éxito logrado.

Unos días después, con visión retrospectiva, el cambio de planes es una realidad: Pedro Sánchez ha vuelto a Dos Hermanas. Fernández Vara, tiene de momento la Presidencia de la Asamblea por mayoría y presentará su candidatura a la investidura para renovar el gobierno socialista de la Junta de Extremadura y a María Guardiola se le evapora por instantes la conformación de un nuevo gobierno con el apoyo de Vox. ¿Cambio de planes?

## Ser o no ser (y II)



Ángel  
García Calle

**E**n marzo escribía en esta misma tribuna un artículo sobre las elecciones de mayo. Y no es que yo me las dé de politólogo o analista político de pro, pero me aproximé mucho más que Tezanos al resultado final que consiguieron las distintas candidaturas. ¡Ya, ya...! Sé que eso no es ningún mérito, pero déjenme disfrutar de mi minuto de gloria.

Y ahora en serio: en aquel artículo ya hablaba yo de la papeleta que podía tener Guardiola, presionada por un Feijóo muy flojito que había caído en las redes hábilmente tejidas por Pedro Sánchez, como si de la mismísima diosa Aracne se tratara (en la mitología grecorromana, la más hábil dios tejedora). Efectivamente el mantra desplegado por Pedro Sánchez y sus voceros, de que VOX es Satanás y sus afiliados, diablillos a exterminar, parece haber calado en algunos dirigentes del PP y éstos se niegan a cualquier pacto con VOX alegando las mismas tonterías que machaconamente el PSOE ha ido metiendo en la

cabeza de los españoles (la supuestas xenofobia y homofobia de VOX).

Que yo sepa aún no han dictado, allí donde VOX tiene margen de maniobra en gobiernos regionales, ninguna norma de tipo xenófobo u homófobo. Eso sí, han dictado normas para acabar con los parásitos de los sindicatos mayoritarios y las suculentas subvenciones de las que vivían muchos perrazos.

En cualquier caso, me da a mí que Guardiola ha carecido de la necesaria humildad y generosidad que debe tener cualquier persona en una negociación, y más un político. Eso que en el argot del ramo se llama “cintura política”.

Quizás sea por la inexperiencia en estas lides que tiene Guardiola aún, quizás sea por las presiones de Génova para que, de cara a las elecciones, alguna comunidad autónoma “se sacrifique” ante el altar de las elecciones generales y la pueda esgrimir Feijóo como estandarte de la independencia del PP respecto de VOX, y, por desgracia, nos ha tocado a nosotros.

Lo que sí es cierto es que no hay que ser muy inteligente para saber que, si vamos a una repetición de las elecciones el PSOE recuperará el terreno perdido y

***No hay que ser muy inteligente para saber que, si vamos a una repetición de las elecciones, el PSOE recuperará el terreno perdido y, seguramente, gobierne de nuevo con mayoría absoluta***

seguramente gobierne de nuevo con mayoría absoluta. Los ciudadanos extremeños han expresado su voluntad de cambio quitándole 6 diputados al PSOE en las últimas elecciones y dándole la oportunidad a la derecha de gobernar Extremadura. No entenderían, por tanto, que PP y VOX no se pudieran de acuerdo para poder materializar ese cambio que tanto necesita nuestra región, y, sin duda, castigarían duramente tanto a VOX como al PP.

Quizás se echen en falta negociadores como los que en 2011 supieron ceder en sus exigencias para ofrecer una alternativa de cambio a los extremeños cuando PP e IU desoyeron por entonces el mantra de la famosa “pinza” y, sin ningún pacto de gobierno ni de investidura, favorecieron un cambio real en nuestra región aunque sólo fuera por 4 años, pero acabando con décadas de poder caciquil del PSOE en Extremadura. Se abrió la lata que ahora parecen no saber aprovechar PP y VOX.

Quizás este yo equivocado y sólo sean estrategias políticas y finalmente se alcance el acuerdo. El tiempo lo dirá... (posiblemente antes de que se publique este artículo).





## TRIBUNA

## De la “Anomalía democrática” española

**E**scribo este artículo el 28 de mayo, unas horas antes de conocerse el resultado electoral. No quiero que me influya la opinión de los españoles ante las urnas.

Y tengo la sensación de haber perdido el tiempo cuando elegí una opción política que, con el paso de los años, llegó a defraudarme profundamente. ¿Era imaginable? No, pero es lo único que puedo argumentar en mi defensa.

Veamos:

Que dice la fiscalía que Bildu es una formación política democrática por lo que no procede ilegalizarla. ¿En qué lo habrá notado? Seguramente en la “calidad democrática” de sus listas electorales para el 28 de mayo. Por lo visto, haber asesinado a un inocente por motivos políticos es un “mérito” que merece la pena reconocer. ¡Vaya tela!

Recuerdo, mientras escribo, una frase de Jorge Bustos (El Mundo 12-5-23), conocido periodista, jefe de opinión del Periódico citado, que afirma con rotundidad y pleno de acierto, a mi criterio: “Bildu no incluye en sus listas a asesinos a pesar de su pasado: los incluye gracias a su pasado”

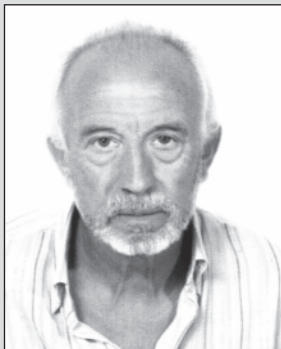
Que un país democrático y moderno permita la presencia de asesinos en las listas electorales resulta inexplicable. Que esas listas contaminadas de odio y violencia puedan ganar unas elecciones libres, es más difícil de explicar. Resulta una anomalía democrática que todos deberíamos intentar subsanar. No hacerlo nos hace copartícipes, es decir, cómplices de la infamia.

Naturalmente, con distinto grado de responsabilidad.

Me agrada estar en el grupo, es posible que abrumadoramente mayoritario, de los que tenemos menor grado de implicación. Los que siempre hemos denunciado la sinrazón del tiro en la nuca y la bomba lapa para defender posiciones políticas, podemos respirar más tranquilos que los que han mirado para otro lado.

Todavía nos queda la insatisfacción de no haber sido más eficaces.

Los resultados están a la vista: delincuentes políticos sentados en las instituciones que deciden las políticas públicas y asesinos con condenas firmes disfrutando de la normalidad democrática y votados por un número inmerecido de apoyos



Juan Andrés  
Frías González

populares. Todo lo que fuese sacar más de 44 votos sería anómalo. Sacar centenares de miles sería una enmienda total a la democracia.

No me resigno a considerar normal esa anomalía de nuestro sistema.

***Delincuentes políticos sentados en las instituciones que deciden las políticas públicas y asesinos con condenas firmes disfrutando de la normalidad democrática y votados por un número inmerecido de apoyos populares***

La normalidad debería ser el cumplimiento de la Ley. Por ejemplo, la Ley de Partidos de 2002 que en su artículo 9 señala los requisitos imprescindibles:

1. Los partidos políticos ejercerán libremente sus actividades. Deberán respetar en las mismas los valores constitucionales, expresados en los principios democráticos y en los derechos humanos. Desarrollarán las funciones que constitucionalmente se les atribuyen de forma democrática y con pleno respeto al pluralismo
2. Un partido político será declarado ilegal cuando su actividad vulnere los principios democráticos, particularmente

cuando la misma persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático, mediante, algunas de las siguientes conductas, realizadas de forma reiterada y grave:

3. c. Incluir regularmente en sus órganos directivos o en sus listas electorales personas condenadas por delitos de terrorismo que no hayan rechazado públicamente los fines y los medios terroristas...

No hace falta más para deducir el espíritu de la Ley: el terror es incompatible con la democracia, incluido el procedimiento de atemorizar a la población para eliminar la libre competencia política. Si en un pueblo sólo hay una opción, la libre elección brilla por su ausencia, y las consecuencias se agravan si el hecho ha sido provocado por la amenaza pendenciera de los totalitarios.

Si algunas regiones españolas recuperasen la población huida por la presión violenta, los resultados serían más equilibrados, porque se podrían recoger menos nueces. Ahora las recogen directamente los que plantaron el nogal.

Si la presencia de terroristas en las listas electorales sólo es una indecencia, los que pacten con los responsables de las mismas se solidarizan con el comportamiento indecente y los convierte en colaboradores necesarios. El reclamo electoral puede resumirse entonces en una frase: ¡Qué te vote Txapote!

¿A quién?. A las listas etarras y a todas las que presenten los colaboradores necesarios.

Cuando esta opinión se publique el hecho ya se habrá producido.

¿En qué sentido?

En este momento no estaría en condiciones de pronosticar un éxito de la democracia, pero me gustaría una derrota espectacular de la violencia y un triunfo, aunque sea por la mínima, de la decencia. ¿Es mucho pedir?

Me parece un mínimo imprescindible para seguir confiando en el sistema... y en el país.

Son las 12 de la noche. No pudo ser, pero no es cuestión de tirar la toalla. Hay que seguir intentándolo, siquiera sea por nuestros hijos y, fundamentalmente, por nuestros nietos, que merecen una decencia mayor que la que nosotros hemos tenido que vivir.

## Complejos y más complejos

**M**e lo insinuó mi olfato político tras el resultado de las elecciones del 28 M, me lo insinuó. Más bien, al escuchar las declaraciones post electorales de la lideresa del PP en Extremadura en las que marcaba contundentemente sus “líneas rojas” para llegar a acuerdos con VOX. Por lo tanto, no me ha sorprendido nada lo sucedido el día 20 de junio en la Asamblea de Extremadura.

El personal votante del PP no daba crédito; asistía impotente al espectáculo producido en la Asamblea que daba la presidencia de la cámara al PSOE por el voto favorable de Podemos. Una vez más, el PSOE demuestra su carencia

***El personal votante del PP no daba crédito; asistía impotente al espectáculo producido en la Asamblea que daba la presidencia de la cámara al PSOE por el voto favorable de Podemos***

total de complejos pactando con la extrema extrema izquierda. Sin embargo, el PP, presionado por los medios y periodistas afines a la izquierda, no se ha atrevido a llegar a ningún acuerdo con VOX. Temen ser tachados de fachas, retrógrados. Estoy perpleja. ¿Es VOX un partido inconstitucional o tiene delitos de sangre en su historia? Parece que VOX va por el buen camino si provoca la ira de toda la izquierda

Recapitulemos: cierto es que el PP ha obtenido una representación que multiplica por seis la que ha conseguido VOX. Pero cierto es también que María Guardiola necesita imperiosamente esos cinco diputados que ostenta VOX para poder formar gobierno e investirse presidente. Porque el pueblo ha dicho, con claridad, que no quiere más PSOE en la Junta, que aspira a un cambio como bien reconoció el propio Vara el día de las elecciones. Desconozco si esta actitud de Guardiola se debe a órdenes de Génova



Lola  
Izquierdo Mora

o es decisión propia. Desde mi punto de vista, se ha equivocado de pleno. Porque, además de no ganar las elecciones (Vara le aventaja en casi seis mil votos) no está en disposición de exigir si pretende conseguir su objetivo. Los extremeños hablaron claro: 28 (PP) 5 VOX). Ni uno más ni uno menos. Justos los 33 que dan la mayoría absoluta. Me pregunto qué tipo de lectura hacen los responsables y asesores políticos del resultado electoral. Más claro, el agua.

Guardiola se la está jugando. Como en el poker, María debe contar con la mejor combinación de cartas para ganar la suma total de las apuestas realizadas o lograr que el otro jugador se retire. Me temo que eso no va a suceder. VOX ha llegado para quedarse. Si sigue manteniendo su pulso



puede conducirnos a la celebración de nuevas elecciones y eso sí es llegar al límite del peligro provocando el descontento y hastío de los ciudadanos. Es deseable que la Sra Guardiola reflexione y piense, sobre todo, en Extremadura y sus ciudadanos. Lo contrario puede conducirla a la nada. Cual estrella fugaz.



# Elegida la nueva Corporación municipal que llevará las riendas de Almendralejo en los próximos cuatro años

Habrà mayoría de mujeres: once en total. Cinco del PSOE, cuatro del PP y dos de VOX y 10 hombres: seis del PSOE, tres del PP y uno de VOX



## opinión

### Emboscada

¡Qué bien ha debido vivir la Sra. Guardiola estos tantos años! Porque no ha comprendido la necesidad de cambio político real que se tradujo en los votos a Pp y Vox el 28 de mayo.

¡Me asombra la peana que lleva a los pies! Porque sin haber ganado las elecciones lo quiere todo.

La apariencia impecable en peluquería y maniquí choca con lo poco que sabe de política, de para qué sirve y por qué la necesitamos y la pagamos tan cara. Mucho escote, mano larga - a tortas - y ninguna cintura política, ninguna sutileza en el discurso, sólo asco y rechazo contra su obligado aliado.

Un representante de los ciudadanos - que no de la gente - debe respetar su base social, a sus votantes. ¿Y qué veto ha visto usted entre un votante de Vox y otro del Pp en Extremadura o en Bilbao, Sra. Guardiola, como para escenificarlo en nuestras narices y en nuestras instituciones?

La segunda legislatura de Ayuso y su relación con Vox



Eulalia Gervás

se la tendría que haber estudiado de pe a pa. Hemos visto que no basta con ser mujer. Hay que tener talento, tanto como coraje, que no cara dura. Hay que tener respeto al ciudadano y humildad en prepararse día a día para ser la que mejor defina los problemas, haga buenos acuerdos y dirija el gobierno con justicia y buen hacer, dentro de las posibilidades de la realidad sin dañar a sus gobernados.

¿Y para qué? Pues para lograr ser útil en todo aquello que sea posible conseguir desde los poderes públicos. Hacer lo máximo con lo mínimo y no como el Psoe que hace lo mínimo con la máxima inversión. Por eso la po-

lítica es un arte.

Con este fiasco del 20 de junio está demostrando que no nos sirve, Sra. Guardiola. Ha conseguido nada para su partido, nada positivo para la deprimida región y ningún bien para sus votantes.

Ni tren, ni cambio político, ni siglo XXI.

Otro día hablaré del aterrizaje de Buxadé en Mérida... ¡Sin dientes!





# José María Ramírez investido alcalde de Almendralejo en el pleno de constitución de la nueva corporación

## A final de mes dará a conocer el reparto de delegaciones y ha anunciado que habrá nuevas áreas para dar visibilidad a algunas cuestiones

**L**a nueva corporación municipal quedó constituida el pasado sábado 17 de junio una vez celebrado el pleno municipal que estará integrada por 21 concejales que son los que le corresponden a Almendralejo por el número de habitantes. Once son del PSOE, siete del PP y tres de VOX.

Entre los socialistas sólo hay una cara nueva, Francisco Javier Arroyo Domínguez, mientras que en el PP, seis han sido elegidos por primera vez y sólo Beatriz Palomeque formó parte de la corporación hace dos legislaturas. En VOX, entran nuevos Gemma Martínez Delgado y Guillermo Plano Díaz repitiendo una legislatura más, Eloisa Gracia Montaña. Constituida la mesa de edad por los concejales de mayor y menor edad, Manuel Álvarez y Tamara Rodríguez respectivamente, los nuevos ediles juraron o prometieron sus cargos procediéndose, en cada caso, a la imposición protocolaria de medallas.

En la votación, como se esperaba, no hubo sobresaltos y cada candidato fue votado por sus correligionarios, saliendo elegido alcalde José María Ramírez Morán con los 11 votos de su formación política recibiendo el bastón de mando de la alcaldía. Ramírez ocupó su sitio en la mesa presidencial, retirándose la mesa de edad y felicitando a los concejales electos, cedió la palabra a la oposición. Lo hizo con una frase del Papa Francisco: "La política, tan denigrada, es una altísima vocación. Es una de las formas más preciosas de caridad porque busca el bien común".

La portavoz de Vox, Eloisa Gracia dio las gracias a los votantes que habían hecho posible continuar su labor otros cuatro años. Expresó que continuará haciendo una labor de oposición con "respeto y rigor, sin perder nuestros ideales, pero mirando siempre por el bien de Almendralejo". Adoración Gutiérrez brindó al alcalde el apoyo del PP para los proyectos "que tengan como objetivo el bien común de Almendralejo" y liderará una "oposición leal

*Respecto al futuro, Ramírez ha señalado que los nuevos proyectos para la ciudad ya están enmarcados en la Agenda Urbana diseñada en la pasada legislatura*

y constructiva en aquellos asuntos que creemos que se pueden afrontar de otra manera", a la vez que se ha comprometido a tener una relación "pacífica y de concordia" en la nueva corporación municipal. La socialista Raquel del Puerto abogó por "el consenso, el diálogo y el respeto". Tras la intervención de los partidos de la oposición, tomó la palabra el alcalde electo, José María Ramírez, agradeciendo los buenos deseos de los portavoces y haciendo un guiño a sus vivencias en Almendralejo, a su familia, a sus amigos, a su etapa de es-

tudiante...

En un discurso que estuvo lleno de citas, anunció que afronta la legislatura "con más pasión, responsabilidad y mesura". Respecto al futuro, ha señalado que los nuevos proyectos para la ciudad ya están enmarcados en la Agenda Urbana diseñada en la pasada legislatura, "que vamos a poner en práctica" y lograr "un Almendralejo adaptado a la accesibilidad y el cambio

También anunció que las relaciones de su equipo con el resto de administraciones públicas serán de "mano tendida y responsabilidad institucional, sin buscar enfrentamientos estériles".

Posteriormente, tras el Pleno de constitución del Ayuntamiento, ha anunciado que la próxima semana dará a conocer el reparto de delegaciones y ha anunciado que habrá nuevas áreas, "más que nada para



José María Ramírez con las portavoces de los grupos políticos

climático". También ha abogado por apoyar el emprendimiento, la agricultura, potenciar el turismo y fomentar la cohesión social, buscando la igualdad de oportunidades.

A sus concejales les ha pedido que trabajen "con valentía y ambición sana, sin esquivar los problemas y asumiendo el liderazgo".

dar visibilidad" a algunas cuestiones, aunque no informará hasta el Pleno del 30 de junio.

También ha señalado que el continuar como alcalde le permitirá seguir desarrollando los proyectos de inversión de fondos europeos y preparar los nuevos a los que optarán en próximas convocatorias.

# José María Ramírez consigue su tercera mayoría absoluta y su quinta legislatura como alcalde de Almendralejo

## Ha sumado 11 concejales de los 21 que componen la corporación municipal, mientras el PP mantiene los 7 que tenía y Vox consigue 3, dos más que en 2019

**J**osé María Ramírez Morán seguirá como alcalde de Almendralejo una legislatura más tras vencer en los comicios locales por mayoría absoluta conseguida por el Partido Socialista. Ha sumado 11 concejales de los 21 que tiene la corporación municipal. Los populares, aunque avanzan en porcentaje y votos, se mantienen con siete concejales. Vox consigue dos concejales más y llega a los tres en la corporación duplicando los votos de las anteriores elecciones.

Ramírez llegó a la alcaldía en el año 2000 después de una moción de censura contra el popular Francisco Javier Fernández Perianes y el apoyo del único concejal de Izquierda Unida, Miguel Cansado. Las siguientes dos legislaturas de 2003 y 2007 las ganó con amplias mayorías absolutas (12 y 14 concejales) perdiendo en 2011 frente a José García Lobato del PP. En



2015 dejó la secretaría general del PSOE a Piedad Álvarez y no encabezó la lista socialista. Volvió en 2019 consiguiendo 10 concejales y fue investido alcalde con el apoyo

*Ramírez, después de 16 años, ha vuelto a conseguir mayoría absoluta en Almendralejo en estas elecciones municipales de 2023*

de Ciudadanos que habían conseguido tres concejalías.

Después de 16 años ha vuelto a conseguir mayoría absoluta en estas elecciones de 2023.





El primer fin de semana de junio se ha celebrado Vespabarros 2023, organizado por Vespa Club Tierra de Barros. Contó con 300 participantes de diferentes puntos de España: Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Cádiz, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Madrid y Portugal. El programa incluía visitas a la Plaza de Toros, parroquia de la Purificación, Huerta Montero, bodegas y Museo del Vino..



El Grupo Joven de la Hermandad De La Merced de la parroquia de San Roque realizó una magnífica alfombra de sal en el atrio de la Piedad para la procesión del Corpus Christi.



Una vez terminado el pleno de constitución del nuevo ayuntamiento, toda la corporación visitó el Santuario de la Virgen de la Piedad. El alcalde hizo el ofrecimiento de un ramo de flores a la virgen y firmó en el libro de la ermita.



La Coral de Almendralejo vuelve a la actividad tras la pandemia retomando sus clásicos viajes turísticos-musicales. Este año visitarán Vigo y las Rías Bajas



Se celebró con solemnidad la Festividad del Corpus Cristi. La procesión partió de la Iglesia de la Purificación y finalizó en la ermita de la Piedad. Con enorme participación acompañaban a la "Custodia" Bandas de Música, representantes de cofradías, asociaciones, los niños y niñas de primera comunión y otros colectivos religiosos y civiles.



# UN INCENDIO DEJA HUELLA



**Las penas por  
provocar incendios  
se han endurecido y  
podrás pasar hasta  
20 años en la cárcel**





## Los concejales que repiten legislatura



José María Ramírez Morán (PSOE)



Raquel de Puerto Carrasco (PSOE)



Juan Manuel Forte Morán (PSOE)



Tamara Rodríguez Mesías (PSOE)



Domingo Cruz Reviriego (PSOE)



Juliana E. Megías Peñato (PSOE)



Saúl del Amo Enrique (PSOE)



Isabel Ballesteros Guerrero (PSOE)



P. Manuel Álvarez Franco (PSOE)



Josefa Barragán Merino (PSOE)



Eloisa Mª Gracia Montañó (VOX)

## Los concejales que entran nuevos



Adora Gutiérrez Lamonedá (PP)



Beatriz Palomeque González (PP)



Francisco González Nogales (PP)



Isabel Cortés Gervilla (PP)



Mª Ángeles Fernández Díaz (PP)



Paulino Roncero Hurtado (PP)



Santiago Barragán Garrido (PP)



Fco. Javier Arroyo Domínguez (PSOE)



Gemma Martínez Delgado (VOX)



Guillermo Plano Díaz (VOX)

## Los que se van



Antolín Trigo García (C,S)



Arancha Jiménez Rama (PP)



Carlos González Jariego (PP)



Eva Pérez Zamora (PP)



José Alberto Pérez Álvarez (PP)



José García Lobato (PP)



Juan Arias Domínguez (C,S)



Juan Daniel Bravo Martínez (PP)



Luis Alfonso Merino Cano (PP)



Macarena Domínguez Carrillo (C,S)

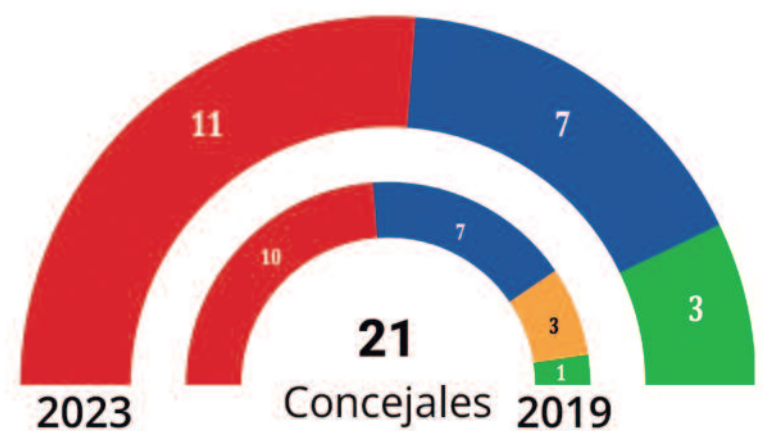


# Resultado de las elecciones autonómicas y municipales

| RESUMEN ESCRUTINIO ALMENDRALEJO |         |
|---------------------------------|---------|
| Escrutado                       | 100,00% |
| Escaños                         | 21      |
| Censo                           | 25.066  |
| Participación                   | 66,27%  |
| Votos Totales                   | 16.613  |
| Abstenciones                    | 8.453   |
| Votos Nulos                     | 288     |
| Votos Blancos                   | 259     |

| ELECCIONES MUNICIPALES 2023 |          |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |
|-----------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| CENSO                       | VOTANTES | PSOE                                                                                | PP                                                                                  | VOX                                                                                 | C,S                                                                                 | PODEMOS/IU                                                                          |
| 25.066                      | 16.613   | 7.535                                                                               | 5.010                                                                               | 2.128                                                                               | 708                                                                                 | 685                                                                                 |
|                             | 66,27%   | 46,15%                                                                              | 30,68%                                                                              | 13,30%                                                                              | 4,33%                                                                               | 4,19%                                                                               |
|                             |          |  |  |  |  |  |
| CONCEJALES                  |          | 11                                                                                  | 7                                                                                   | 3                                                                                   | 0                                                                                   | 0                                                                                   |

| PARTIDOS   | 2023 |      |        | 2019 |      |        | DIFERENCIA 2019-2023 |
|------------|------|------|--------|------|------|--------|----------------------|
| PSOE       | 11   | 7535 | 46,15% | 10   | 6825 | 42,91% | 7,55%                |
| PP         | 7    | 5010 | 30,68% | 7    | 4529 | 28,48% | 7,72%                |
| VOX        | 3    | 2128 | 13,03% | 1    | 825  | 5,18%  | 151,54%              |
| Cs         | 0    | 708  | 4,33%  | 3    | 2039 | 12,82% | -66,22%              |
| PODEMOS-IU | 0    | 685  | 4,19%  | 0    | 479  | 3,01%  | 39,20%               |
| ICALM      | -    | -    | -      | 0    | 771  | 4,84%  | -                    |
| IU         | -    | -    | -      | 0    | 256  | 1,60%  | -                    |
| ODP        | -    | -    | -      | 0    | 31   | 0,19%  | -                    |
| PUM+J      | -    | -    | -      | 0    | 23   | 0,14%  | -                    |



| ELECCIONES AUTONÓMICAS ALMENDRALEJO 2023 |          |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |                                                                                       |                                                                                       |                                                                                       |                                                                                       |                                                                                       |  |
|------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--|
| CENSO                                    | VOTANTES | PSOE                                                                                | PP                                                                                  | VOX                                                                                 | PODEM/IU                                                                             | J.U.E.X.                                                                              | C,S                                                                                   | UED                                                                                   | LEVANTA                                                                               | PEX-EXT.                                                                              | PUM+J                                                                                 |  |
| 24.972                                   | 16.588   | 6.158                                                                               | 5.992                                                                               | 2.145                                                                               | 823                                                                                  | 375                                                                                   | 333                                                                                   | 50                                                                                    | 46                                                                                    | 42                                                                                    | 28                                                                                    |  |
|                                          | 66,42%   | 37,85%                                                                              | 36,83%                                                                              | 13,18%                                                                              | 5,05%                                                                                | 2,30%                                                                                 | 2,04%                                                                                 | 0,30%                                                                                 | 0,28%                                                                                 | 0,25%                                                                                 | 0,17%                                                                                 |  |
|                                          |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| RESUMEN ESCRUTINIO ALMENDRALEJO |         |
|---------------------------------|---------|
| Escrutado                       | 100,00% |
| Censo                           | 24.972  |
| Participación                   | 66,42%  |
| Votos Totales                   | 16.588  |
| Abstenciones                    | 8.384   |
| Votos Nulos                     | 319     |
| Votos Blancos                   | 277     |

| PARTIDOS            | 2023 |        | 2019 |        | DIFERENCIA 2019/2023 |
|---------------------|------|--------|------|--------|----------------------|
| PSOE                | 6158 | 37,85% | 6652 | 42,04% | -9,97%               |
| PP                  | 5992 | 36,83% | 4367 | 27,60% | 33,44%               |
| VOX                 | 2145 | 13,18% | 1077 | 6,80%  | 93,82%               |
| PODEMOS-IU-AV       | 823  | 5,05%  | 962  | 6,08%  | -16,94%              |
| J.U.E.X.            | 375  | 2,30%  | -    | -      | -                    |
| CS                  | 333  | 2,04%  | 2361 | 14,92% | -86,33%              |
| UED                 | 50   | 0,30%  | -    | -      | -                    |
| LEVANTA EXTREMADURA | 46   | 0,28%  | -    | -      | -                    |
| (PEX)-(EXT)         | 42   | 0,25%  | -    | -      | -                    |
| PUM+J               | 28   | 0,17%  | 27   | 0,17%  | -                    |
| Pacma               | -    | -      | 93   | 0,58%  | -                    |
| Extremadura U.      | -    | -      | 68   | 0,42%  | -                    |
| Actúa               | -    | -      | 27   | 0,17%  | -                    |
| ODP                 | -    | -      | 19   | 0,12%  | -                    |

## Cuatro de los nuevos diputados son de Almendralejo

### Piedad Álvarez Cortés

Nacida en Almendralejo en 1971. Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Extremadura. Es profesora de Física y Química desde 1996. Ha sido concejala en el Ayuntamiento de Almendralejo entre 2007 y 2019. En 2015 encabezó la lista del PSOE a la alcaldía de Almendralejo y fue elegida diputada en la Asamblea de Extremadura en 2019, cargo que revalida en estas elecciones. Diputada por Badajoz a la Asamblea en el puesto decimo-cuarto de la lista del PSOE



### José Alberto Pérez Álvarez

Nacido en Almendralejo en 1971, es licenciado en Derecho y abogado de profesión. Ha sido en esta última legislatura concejal en la oposición del Partido Popular en el ayuntamiento de Almendralejo. Concurría en la lista de Badajoz a la Asamblea de Extremadura en el puesto decimo-cuarto de la lista de los Populares.



### Joaquín Macías Rodríguez

Joaquín Macías Rodríguez, nacido en 1969 en Almendralejo. Coordinador general de IU Extremadura y profesor de Filosofía. Tras la marcha de Santiago Fernández Nieto encabezó la lista por IU en 2019 a la alcaldía de Almendralejo. Fue secretario general de la Asociación de Jóvenes Estudiantes(AJEX), miembro del Consejo Escolar del Estado y coordinador estatal de Estudiantes Progresistas y miembro de la Fundación Ruy López. Número dos a la Asamblea por Badajoz en la candidatura Unidas por Extremadura Podemos Izquierda Unida Alianza Verde.

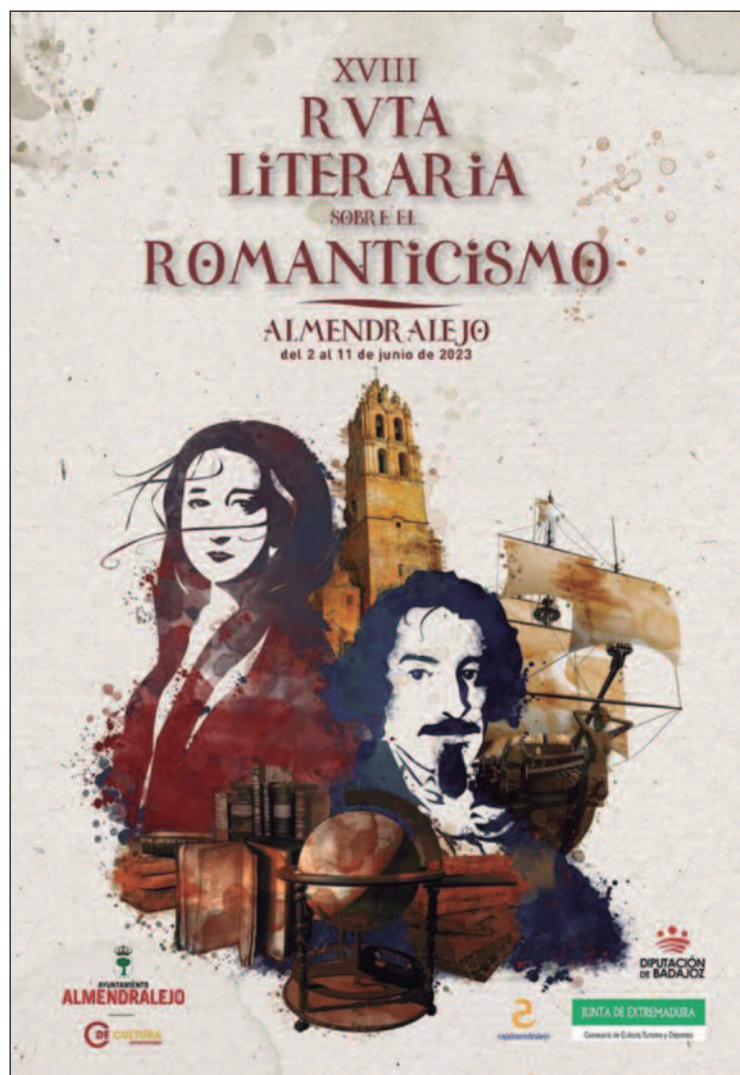


### Mercedes Morán Álvarez

Mercedes Morán Álvarez (Almendralejo, 1964) es Ingeniero Técnico Agrícola y experta en Política Agrícola Común. Reside en Cáceres desde hace treinta años. Fue directora general de Política Agraria Común de la Junta de Extremadura. Es colaboradora del Periódico Extremadura, donde escribe la columna semanal Contrapunto, y del programa «Agro-popular» de César Lumbleras, en la Cadena Cope. Número dos a la Asamblea por Cáceres en el Partido Popular.









# El PSOE ha conseguido 83 concejales en la comarca por los 65 del Partido Popular

El PSOE logra alcaldes en ocho poblaciones con mayoría absoluta y el Partido Popular gobernará en cinco con mayoría y en una con apoyos

| MUNICIPIO                 | ALCALDE                           | PARTIDO | CONCEJALES | PSOE | PP | VOX | IU | C,S | COPAC | GIR | VNU | JUEX | PODEMOS |
|---------------------------|-----------------------------------|---------|------------|------|----|-----|----|-----|-------|-----|-----|------|---------|
| Almendralejo              | JOSÉ M <sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN | PSOE    | 21         | 11   | 7  | 3   |    |     |       |     |     |      |         |
| Villafranca de los Barros | FRANCISCO JIMÉNEZ ARAYA           | PSOE    | 17         | 9    | 5  |     |    | 3   |       |     |     |      |         |
| Fuente del Maestre        | JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA       | PP      | 13         | 3    | 9  |     |    |     |       |     |     |      | 1       |
| Aceuchal                  | DIEGO GORDÓN LOZANO               | COPAC   | 13         | 2    | 5  |     |    |     | 6     |     |     |      |         |
| Santa Marta               | MARÍA VIRTUDES MÁRQUEZ PEINADO    | PP      | 11         | 5    | 6  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Hornachos                 | FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA       | PSOE    | 11         | 8    | 3  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Ribera del Fresno         | MIGUEL ÁNGEL ARAYA SALGUERO       | PP      | 11         | 4    | 3  |     | 2  |     |       | 2   |     |      |         |
| Solana de los Barros      | DIEGO PÉREZ GARCÍA                | PP      | 11         | 5    | 6  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Torremejía                | FRANCISCO TRINIDAD PEÑATO         | PP      | 11         | 5    | 6  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Villalba de los Barros    | ÁNGEL LUIS BECERRA BORNADIEGO     | VNU     | 9          | 4    | 1  |     |    |     |       |     | 4   |      |         |
| Corte de Peleas           | BARTOLOMÉ MORÁN AGUDO             | PSOE    | 9          | 5    | 4  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Puebla de la Reina        | ANA MARÍA REDONDO VILLAR          | PSOE    | 7          | 5    | 2  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Entrín Bajo               | EDUARDO JIMÉNEZ MARTÍN            | PSOE    | 7          | 4    | 3  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Palomas                   | RUBÉN MARTÍN CALDERÓN             | PSOE    | 7          | 4    |    |     |    |     |       |     |     | 3    |         |
| Hinojosa del Valle        | VICTORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ          | PSOE    | 7          | 6    | 1  |     |    |     |       |     |     |      |         |
| Puebla del Prior          | GENARO MACÍAS ACEDO               | PP      | 7          | 3    | 4  |     |    |     |       |     |     |      |         |

**E**l PSOE ha vencido en las dos ciudades más pobladas de la comarca, Almendralejo y Villafranca de los Barros; además, ha conseguido mayoría absoluta en seis pueblos más: Hornachos, Corte de Peleas, Puebla de la Reina, Entrín Bajo, Palomas e Hinojosa del Valle.

El Partido Popular también ha conseguido mayoría absoluta en cinco poblaciones de la comarca: Fuente del Maestre, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía y Puebla del Prior y gobernará en minoría en Ribera del Fresno.

## Los otros partidos nacionales: VOX, Ciudadanos, Podemos e Izquierda Unida

VOX y Ciudadanos sólo han conseguido representación en Almendralejo (3) y Villafranca(2) respectivamente. Izquierda Unida y Podemos solo en Ribera del Fresno (2) y Fuente del Maestre (1) respectivamente.

**Los grupos Independientes y regionalistas COPAC, GIR, VNU y J.U.E.X.** Dos alcaldes de los grupos independientes gobernarán en Villalba de los Barros, VNA (Villalba nos une) y Aceuchal con COPAC (Compromiso por Aceuchal) aunque lo harán en minoría. El tercer grupo que toca

poder es el GIR(Grupo Independiente de Ribera) Aunque no consigue la alcaldía, sus votos serán necesarios en la legislatura para mantener el pacto de gobierno. JUEX (Juntos por Extremadura) ha conseguido 3 concejales en Palomas pero la mayoría absoluta del PSOE le impedirá ser decisivo en el consistorio.



Diego Pérez García, alcalde de Solana de los Barros

## ACEUCHAL, RIBERA DEL FRESNO Y VILLALBA DE LOS BARROS GOBERNARÁN CON PACTOS

**Nuevo alcalde de COPAC para los próximos cuatro años en Aceuchal** COPAC (Compromiso por Aceuchal) ha ganado por tercera vez las elecciones en Aceuchal y gobernará con pactos los próximos cuatro años. Aunque el alcalde, hasta ahora, Joaquín Rodríguez González, no encabezaba la lista, una lista muy renovada en la que solo tres integrantes de la anterior van en esta nueva de 2023. Entre ellos, el alcalde elegido, Sergio Córdón Lozano que concurría en el puesto número 5 en las anteriores elecciones y ha conseguido los mismos concejales que en la anterior legislatura, repitiéndose también el resultado en todas las formaciones (COPAC, 6; PP, 5 y PSOE, 2)



Diego Gordón Lozano, alcalde de Aceuchal



Ángel Luis Becerra, alcalde de Villalba de los Barros

## Miguel Ángel Araya Salguero del PP elegido alcalde de Ribera del Fresno

Miguel Ángel Araya Salguero del PP ha sido elegido alcalde de Ribera del Fresno merced a un acuerdo de gobierno con el GIR (Grupo Independiente de Ribera) e Izquierda Unida. Las elecciones en la población las ganó el PSOE con 4 concejales, 3 el PP, 2 IU y otros 2 el GIR. El pasado 15 de junio acordaron investir a Araya Salguero como alcalde de la localidad: "Siendo cons-



Francisco Jiménez Araya, alcalde de Villafranca de los Barros

ciente que los grupos PP, GIR y Ribera Unida -Izquierda Unida, han sido depositarios de la confianza del 63% de los electores de Ribera del Fresno y, guiándoles única y exclusivamente el interés general del municipio, dejan a un lado sus diferencias para poner en valor lo que les une: Ribera del Fresno y sus familias.

Teniendo en cuenta que Ribera es tarea de



Juan Antonio Barrios cumplirá su sexto mandato al frente de Fuente del Maestre

todos, que hay que cambiar y revivir Ribera, acuerdan investir el próximo día 17 de junio de 2023 a Miguel Ángel Salguero Araya, representante del PP, como alcalde del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, asumiendo los tres grupos, en un solo acuerdo, sus cuestiones y reivindicaciones programáticas.

## Los "Rebujitos" de "Villalba nos une" gobernarán estos cuatro años

El Gobierno municipal de Villalba de los Barros ha pasado a un grupo de jóvenes independientes "Villalba nos une". Ángel Luis Becerra es el presidente de la agrupación y es el primer alcalde por un partido independiente. Ha ganado las elecciones en minoría y gobernará con pactos con sus 4 concejales.



# La Junta de Gobierno Local aprueba subvenciones a escuelas, clubs y eventos deportivos por un total de 189.095 euros

**L**a Junta de Gobierno Local celebrada jueves 8 de junio ha aprobado la concesión de subvenciones a las escuelas municipales deportivas, para la temporada 2022-2023, por un importe de 109.768 euros

**T**ambién se ha aprobado la concesión de subvenciones a clubes deportivos en competiciones de ámbito regional y nacional temporada 2022-23, por un importe de 49.398 euros

|                                           |          |
|-------------------------------------------|----------|
| Club Patinaje Los Arcos                   | 4.683,25 |
| Club Atletismo Almendralejo               | 2.750    |
| Escuela de Salvamento de Almendralejo     | 5.024,25 |
| Club Gimnástico de Almendralejo           | 8.156,50 |
| Club Voleibol Almendralejo                | 9.966    |
| Unión Baloncesto Almendralejo             | 1.100    |
| Club Tenis de Mesa                        | 3.135    |
| D'Barros Dances club de Baile Deportivo   | 2.629    |
| Club Triatlón Almendralejo                | 6.069,25 |
| Club Polideportivo Almendralejo           | 12.000   |
| Club Multideportivo Aris                  | 1.314,50 |
| Club Natación Almendralejo                | 11.385   |
| Club Pyongwon Taekwondo                   | 3.355    |
| Club Tenis Tierra de Barros               | 4.182    |
| Club Deportivo Extremadura Femenino C. F. | 3.239,50 |
| Club Baloncesto Tierra de Barros          | 6.440,50 |
| Club Pádel Tomi                           | 1.606    |
| Escuela Deportiva Extremadura fútbol Base | 4.345    |
| Club Deportivo Ítaca Aventura             | 4.688,75 |
| Club Ajedrez Almendralejo                 | 2.139,50 |
| Club Deportivo Ciudad de Almendralejo     | 9.776,25 |
| Club Deportivo Ruta de la Plata           | 1.782    |

|                                           |          |
|-------------------------------------------|----------|
| Club Patinaje Los Arcos                   | 4.683,25 |
| Club Atletismo Almendralejo               | 2.750    |
| Escuela de Salvamento de Almendralejo     | 5.024,25 |
| Club Gimnástico de Almendralejo           | 8.156,50 |
| Club Voleibol Almendralejo                | 9.966    |
| Unión Baloncesto Almendralejo             | 1.100    |
| Club Tenis de Mesa                        | 3.135    |
| D'Barros Dances club de Baile Deportivo   | 2.629    |
| Club Triatlón Almendralejo                | 6.069,25 |
| Club Polideportivo Almendralejo           | 12.000   |
| Club Multideportivo Aris                  | 1.314,50 |
| Club Natación Almendralejo                | 11.385   |
| Club Pyongwon Taekwondo                   | 3.355    |
| Club Tenis Tierra de Barros               | 4.182    |
| Club Deportivo Extremadura Femenino C. F. | 3.239,50 |
| Club Baloncesto Tierra de Barros          | 6.440,50 |
| Club Pádel Tomi                           | 1.606    |
| Escuela Deportiva Extremadura fútbol Base | 4.345    |
| Club Deportivo Ítaca Aventura             | 4.688,75 |
| Club Ajedrez Almendralejo                 | 2.139,50 |
| Club Deportivo Ciudad de Almendralejo     | 9.776,25 |
| Club Deportivo Ruta de la Plata           | 1.782    |

|                                           |                                                    |          |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------|
| Liga Local de Fútbol Sala                 | Asociación Fútbol Sala Almendralejo                | 2.006,90 |
| 36 horas de Fútbol Sala                   | Asociación Fútbol Sala Almendralejo                | 3.022,10 |
| Liga Regional de Tenis                    | Club Tenis Tierra de Barros                        | 587,5    |
| Tornero Máster de Tenis                   | Club Tenis Tierra de Barros                        | 446,5    |
| Torneo de Bádminton                       | Club Multideportivo Aris                           | 643,9    |
| Tornero de Ajedrez                        | Club Ajedrez Almendralejo                          | 954,1    |
| Torneo Reyes                              | Club Natación Almendralejo                         | 1.184,40 |
| Trofeo de la Cordialidad                  | Club Natación Almendralejo                         | 2862,3   |
| Triatlón de promoción                     | Club Triatlón Almendralejo                         | 1.128    |
| Open Navidad Tenis de Mesa                | Club Tenis de Mesa Almendralejo                    | 949,4    |
| Torneo Alevín Fútbol Femenino             | Extremadura Femenino C. F.                         | 963,5    |
| Torneo Fútbol Femenino                    | Extremadura Femenino C. F.                         | 1.428,80 |
| Trofeo de Salvamento y Socorrismo         | Escuela de Salvamento y Socorrismo de Almendralejo | 1.158,55 |
| Campus Ciudad de Almendralejo             | Club Polideportivo Almendralejo                    | 611      |
| Trofeo Ibérico de Baile                   | Club Deportivo Extredance                          | 2.382,90 |
| Trofeo de Baile Ciudad de Almendralejo    | Club deportivo D'Barros Dance                      | 2.382,90 |
| Slalom Ráfagas Racing                     | Asociación Deportiva Ráfagas Racing                | 1.088,05 |
| Trofeo Ciudad del Cava                    | Unión Baloncesto Almendralejo                      | 1.118,60 |
| Training Week Rugby                       | Extremadura Nómadas                                | 286,7    |
| Convivencia fútbol americano              | Extremadura Nómadas                                | 291,4    |
| Intercentro de Orientación                | CD Ítaca Aventura                                  | 1.189,10 |
| Rogaine Nocturno                          | CD Ítaca Aventura                                  | 573,4    |
| Clinic Navidad Fútbol Ciudad Almendralejo | Club Deportivo Ciudad de Almendralejo              | 470      |
| Clinic Semana Santa                       | Club Deportivo Ciudad de Almendralejo              | 371,3    |
| Maratón de Pesca                          | SD De Pescadores Ntra. Sra. De La Piedad           | 987      |
| Campeonato regional de canaricultura      | Asociación de canaricultores de Almendralejo       | 841,3    |

**T**ambién se ha dado luz verde a la concesión de subvenciones para el fomento de la actividad física y deportiva a través de la organización de eventos para 2022-23 que conforman la tercera línea de las ayudas a las asociaciones y clubes deportivos de Almendralejo por un importe de 29.929 euros.



**E**n cuanto a las certificaciones de obra, se ha aprobado la cuarta certificación correspondiente al contrato de obras de rehabilitación de la antigua Plaza de Abastos donde se está construyendo un edificio de uso cultural-comercial, enmarcado en los Fondos Edusi por la empresa Majoin. El importe de la certificación es de 112.023 euros.





## Presentada la unidad aérea de la Policía Local de Almendralejo, en el atrio de la Piedad

**Está compuesta por dos drones y diez agentes de la Policía Local que contribuirán a la seguridad ciudadana, al tráfico y a la vigilancia de la limpieza y medio ambiente**

**E**l alcalde, José María Ramírez, asistió a la presentación de la unidad aérea de la Policía Local, en el atrio de la Piedad, compuesta por dos drones, uno de ellos adquirido y donado por la empresa concesionaria de la limpieza y diez agentes de la Policía que contribuirán a la seguridad ciudadana y al tráfico de Almendralejo. También vigilarán la limpieza y medio ambiente, tanto de manera preventiva como reactiva.

Al acto de presentación asistieron el jefe de la Policía Local, Manuel Mesías, el concejal responsable, Juan Arias y representantes de los diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como de Fuerzas Aéreas que también han contribuido a la puesta en marcha de esta unidad.

Ramírez, afirmó que este proyecto surgió por la "pre-

***La unidad realizará funciones de vigilancia de zonas, participación en dispositivos de seguridad de eventos locales, controles de tráfico e intervención en emergencias***

ocupación" del equipo de gobierno por mejorar la limpieza de la ciudad y aumentar la vigilancia en vertidos, escombros, residuos o restos de obras en zonas no urbanas.

El alcalde ha manifestado que espera estos sirvan para la concienciación de los ciudadanos.

La unidad realizará funciones de vigilancia de zonas, participación en dispositivos de seguridad de eventos locales, controles de tráfico e intervención en emergencias. La unidad de drones es la tercera con la que cuenta la Policía Local tras al creación de la Unidad Canina y la Unidad de apoyo a las víctimas de violencia de género mediante el convenio suscrito con el Ministerio del Interior.

"La dotación de medios de última tecnología beneficia la prestación del servicio a los ciudadanos y la adaptación del Cuerpo" a los tiempos actuales, ha señalado el jefe de la Policía, Manuel Mesías. Esta vigilancia aérea ofrecerá otras perspectivas a los agentes e información real y efectiva de los acontecimientos que están sucediendo.

UASPOL es la tercera unidad de drones creada en Extremadura y la primera en desarrollar sus funciones en un espacio denominado "zona espacio aéreo controlado" al estar próximo al aeropuerto de Talavera y contar en el término municipal con el aeródromo "El Molinillo".

Durante varios meses, la Policía se ha equipado con los medios y personal necesarios, además de formación, trámites y prácticas para poder utilizar estos drones.





LA

# CAPITAL

T I E R R A   D E   B A R R O S

**1999-2023**

**lacapitaltb@lacapitaltb.com**

**25**  
ANIVERSARIO





# El CD Extremadura presentó la campaña de abonos para la temporada 2023-2024 con el lema 'Orgullo de Extremadura'

Han renovado, Juanma, Espinar, Loreto, Miguel Murillo, Deme, Matute, Cidoncha, Balsera, Alcázar, Fran Rosales, Moi Ortega, Lolo Salazar, Alberto Izquierdo, Leandro, Cristian Mesías y Álex Murillo

En el Centro Cívico el CD Extremadura presentó la campaña de abonos para la temporada 2023-24 con el lema "Orgullo de Extremadura". Al acto asistieron el gerente del club, Julio Rodríguez; el asesor jurídico, José María Reynolds; el responsable del área social, Juan Soria; y el capitán del equipo, Álex Murillo.

La presentación contó con la presencia entre el público del exjugador del Extre-

*El Club, por redes sociales, comunicó las bajas de Dani, Pozo, Cisco, Manu Gragera y Piru y las nuevas incorporaciones de los defensas Chechu y Asensio y el delantero Enrique Franco*

madura UD, actualmente en las filas del Córdoba, Kike Márquez.



La campaña se inició el viernes 2 de junio de manera online en la web del club y de manera presencial desde el cinco del mismo mes en las oficinas del estadio Francisco de la Hera, en horario de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas (lunes a viernes). Los precios van desde los 20 euros en

fondo sur hasta los 40 en tribuna central para abonados de la temporada pasada. Para los nuevos, de 25 a 45 euros. También se crea un carnet infantil de 10, 15 y 20 euros. El club también ha fijado los precios de las entradas para el público en general, 5, 7 y 10 euros.

La renovación del abono infantil (entre 10 y 16 años) se tendrá que hacer de manera presencial, por vía telefónica (824917673) o solicitándolo en el correo electrónico taquilla@cdextremadura.com. Todos los abonados contarán con el abono digital.

Hasta el 14 de julio se podrán renovar los abonos o adquirir los nuevos; del 17 al 21 de julio se harán las reubicaciones y a partir del 24 de julio, se seguirá respetando el precio de renovación pero con pérdida de asiento.

## ALTAS Y BAJAS PARA LA TEMPORADA

El Club, por redes sociales, ya comunicó las bajas de Dani, Pozo, Cisco, Manu Gragera y Piru y las renovaciones de Juanma Rangel, Espinar, Loreto, Miguel Murillo, Deme, Matute, Pablo Cidoncha, Balsera, Manu Alcázar, Fran Rosales, Moi Ortega, Lolo Salazar, Alberto Izquierdo, Leandro, Cristian Mesías, Álex Murillo y las nuevas incorporaciones del defensa Chechu que vuelve al Francisco de la Hera; Enrique Franco, delantero que proviene del Arroyo; el defensa Asensio de 19 años que llega de La Cruz Villanovense.

También se ha sumado a la estructura del club Francisco Javier Diosdado 'Cisqui'.

# Isabel Fernández y Elsa Barroso campeonas absolutas de gimnasia de Extremadura en categoría infantil y junior

También hubo representación y metal en la categoría Senior absoluto donde Isabel Álvarez con su ejercicio de aro logró un bronce

Este sábado 10 de junio en jornada de mañana en el pabellón San Roque de Almendralejo se ha disputado la Copa de Extremadura en los niveles nacional base y absoluto.

Una parte del equipo de competición del club gimnástico Almendralejo Extremadura ha participado en esta relevante competición autonómica de donde salen las campeonas de Extremadura.

Isabel Fernández en categoría infantil absoluto mazas, logró hacerse con el oro proclamándose así Campeona de Extremadura seguida de su compañera Paula Donoso que, en la misma categoría, lograba ser subcampeona de Extremadura.

También, en el nivel absoluto, Elsa Barroso lograba otro oro. En esta ocasión, en la categoría junior cinta y su compañera Giannina Rosario, conseguía subir al tercer escalón del podium finalizando como campeona y tercera de Extremadura respectivamente.

También tuvo representación y metal en la categoría Senior absoluto donde Isa-

bel Álvarez, con su ejercicio de aro, logró un bronce.

Mencionar también a la joven Irene Labrador en prebenjanin base. Realizó una fantástica actuación mostrando un desparpajo que asombró hasta lograr la ovación del público.

Y Alberto Lallave también actuó con un

*La joven Irene Labrador, en prebenjanin base realizó una fantástica actuación mostrando un desparpajo que asombró hasta lograr la ovación del público*

ejercicio de aro como preparación a su próximo nacional masculino.

Una gran competición del máximo nivel autonómico donde ha quedado reflejado en el tapiz el gran equipo del club gimnástico Almendralejo Extremadura.





## Asamblea anual de Cajalmendralejo

**La Asamblea General de Cajalmendralejo, cabecera del Grupo Solventia, respaldó el día 23 de junio por unanimidad, el informe de gestión y sus cuentas anuales del ejercicio de 2022**

**L**a Asamblea General de Cajalmendralejo, cabecera del Grupo Cooperativo Solventia, ha respaldado el día 23 de junio por unanimidad, el informe de gestión y sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2022, en la que obtuvo un beneficio bruto consolidado de 18,34 millones de euros, con un crecimiento respecto al ejercicio anterior de un 17,39%.

Las inversiones crediticias alcanzaron los 1.602 millones de euros con una tasa de morosidad del 2,97%, un 16,10% menor de la media del sector, situada en el 3,54%.

Los depósitos de la clientela alcanzaron los 3.093 millones de euros con un incremento del 23,55%, mientras que los activos totales se situaron en 3.597 millones de euros. El volumen total de negocio creció un 19,93% situándose en 4.907 millones de euros.

La ratio de solvencia del Grupo fue del 17,51%. El nivel de cobertura de la morosidad se situó en el 202,01% casi 3 veces la media de la propia del Sistema Financiero Español.

Todo ello sitúa a Cajalmendralejo y al Grupo Cooperativo Solventia dentro de



los más solventes del Sistema Financiero Español, según expuso su Presidente Fernando Palacios. Los datos mostrados son fiel reflejo de una política de prudencia financiera y eficiencia consolidada, fruto de los valores y principios propios de nuestra Entidad. En este

año 2023 que Cajalmendralejo cumple su 120 aniversario, siendo en la actualidad la Caja Rural más antigua de España, el Presidente recalcó el agradecimiento por el trabajo y esfuerzo de todos los trabajadores del Grupo así como la confianza mantenida en el tiempo de todos

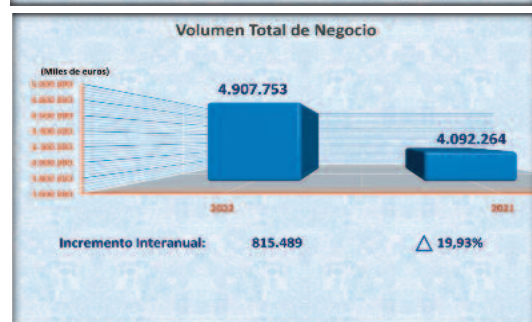
sus socios y clientes.

Durante el ejercicio 2022 y a través de su F.E.P. - Obra Social, Cajalmendralejo destinó 1,41 millones de euros, colaborando en iniciativas responsables y solidarias, ayudando a las personas más desfavorecidas y apoyando activamente

***Sitúa a Cajalmendralejo y al Grupo Cooperativo Solventia dentro de los más solventes del Sistema Financiero Español, según expuso su Presidente Fernando Palacios***

los ámbitos culturales y educativos de la sociedad.

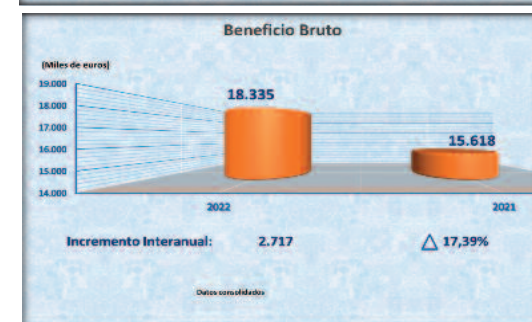
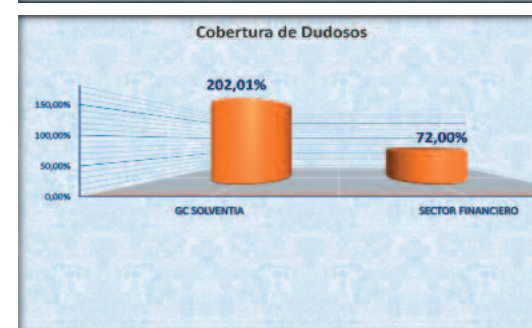
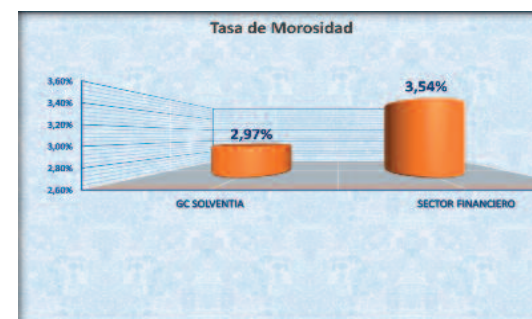
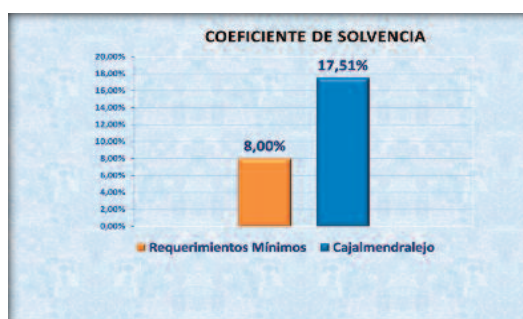
A fecha actual, el Grupo cuenta con un total de 450 empleados de los cuales a Cajalmendralejo pertenecen 310. El Grupo Cooperativo Solventia finalizará el ejercicio con más de 225 oficinas y puntos de atención de las que 190 son propias de Cajalmendralejo, muchas de las cuales corresponden a los programas desarrollados a favor de la Inclusión Financiera en Extremadura.



### ASAMBLEA GENERAL EJERCICIO 2022



**120 AÑOS  
COMPROMETIDOS CON  
EXTREMADURA**







## **Asaja considera que la nueva normativa nacional de pozos de sondeo acabará con muchas explotaciones**



### **Apag Extremadura Asaja y Apag Asaja Cáceres exigen que se prorrogue la entrada en vigor del cuaderno electrónico**

**Apag Extremadura Asaja denuncia los reiterados ataques de buitres al ganado vivo, los últimos en Usagre**

**Según La Unión, Extremadura es la región con más excedentes de vino y menor presupuesto para destilación de crisis**

**La CLYGAL felicita a los concejales y diputados electos y espera abrir nuevas vías de diálogo para 'salvar' la agricultura**

**Asaja exige al Ministerio que solucione los problemas creados en el marco legal sobre la tuberculosis en la cabaña bovina**

**La consejera de Agricultura, Begoña García Bernal, dimite para poder presentarse a las elecciones del 23 de julio**





## La CLYGAL felicita a los concejales y diputados electos y espera abrir nuevas vías de diálogo para 'salvar' la agricultura

### La Comunidad mantendrá su línea reivindicativa para defender a los agricultores y a este sector socioeconómico determinante para la región

**L**a Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) quiere felicitar y trasladar públicamente su enhorabuena a los concejales que conformarán la Corporación Municipal y a los diputados de la Asamblea de Extremadura, que resultaron elegidos en las elecciones municipales y autonómicas del pasado domingo, y les expresa sus mejores deseos para que las tareas, tanto de gobierno como de oposición, que tengan la responsabilidad de ejercer vayan en la línea del acierto y permitan 'salvar' la agricultura.

La Comunidad de Labradores espera que se abran nuevos cauces de diálogo y negociación con el gobierno municipal y autonómico, una vez constituidos, para que atiendan las imperiosas necesidades del campo, y de los agricultores, olvidados, ignorados y ninguneados desde hace años. La CLYGAL subraya que, como hasta ahora, continuará reivindicando para los agricultores todo lo que considere que le corres-

ponde, denunciando las situaciones que sean injustas y reclamando el trato que un sector como el agrícola merece. Y para ello

*Tras las elecciones municipales y autonómicas que renueva la Corporación municipal y modifica la composición de la Asamblea de Extremadura*

-añade- recurrirá a todos los medios que estén a su alcance, desde la movilización, a la denuncia pública, sin descartar la vía judicial si fuera preciso.

Los agricultores concluyen indicando que seguirán defendiendo el campo como un pilar socioeconómico fundamental de Tierra de Barros y de Extremadura, haciendo



llegar sus reivindicaciones a cuantos foros de decisión considere oportunos como hasta ahora, bien sea la administración

local, la autonómica o la central, para que en cada caso sus responsables presten a la agricultura la atención que merece.

## Begoña García Bernal renuncia a sus cargos de consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

### Lo hará para cumplir con la Ley Electoral y poder concurrir en las listas de las próximas elecciones al Congreso de los Diputados, fijadas para el 23 de julio

**L**a vicepresidenta primera y consejera de Hacienda y Administración Pública en funciones, Pilar Blanco-Morales, informó el pasado miércoles 14 de junio de la renuncia a sus cargos de la hasta ahora consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Begoña García Bernal, y del ya ex portavoz de la Junta de Extremadura, Juan Antonio González Gracia.

Las funciones de ambos responsables serán asumidas, respectivamente, por la titular en funciones de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública y por el titular en funciones de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Según ha precisado Blanco-Morales, el Diario Oficial de Extremadura publica hoy dos decretos del presidente en funciones del gobierno regional por los que se aceptan las

renuncias y se establecen las suplencias "para el despacho ordinario de los asuntos públicos" y "hasta el momento en que tenga lugar la toma de posesión del nuevo gobierno". La vicepresidenta primera en funciones ha aclarado que el motivo de las dimisiones es el cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, que establece como causa de inelegibilidad -para poder formar parte de una candidatura en las próximas Elecciones Generales- la

*la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, que establece como causa de inelegibilidad -para poder formar parte de una candidatura en las próximas Elecciones Generales- la pertenencia a los consejos de gobierno de las comunidades autónomas*

pertenencia a los consejos de gobierno de las comunidades autónomas. Tanto Begoña García Bernal como Juan Antonio González Gracia forman parte de las listas con las que el PSOE concurrirá a las elecciones al Congreso de los Diputados, fijadas para el próximo 23 de julio. En sendos decretos, el presidente en funciones de la Junta de Extremadura agradece a ambos ex responsables los servicios prestados.





# Apag Extremadura Asaja y Apag Asaja Cáceres exigen que se prorrogue la entrada en vigor del cuaderno electrónico

## El Ministerio de Agricultura ha anunciado la puesta en marcha del cuaderno electrónico en septiembre para la mayoría de agricultores

**A**pag Extremadura Asaja y Apag Asaja Cáceres exigen al Ministerio de Agricultura que cumpla con el compromiso adquirido de aplazar la puesta en marcha del cuaderno electrónico como medida de ayuda por la sequía.

La flexibilidad que anunció el Ministerio de Agricultura de aplazar la puesta en funcionamiento del cuaderno electrónico como medida de ayuda por la sequía, es una "mentira" a juicio de Apag Extremadura Asaja y Apag Asaja Cáceres que esperan que los compromisos adquiridos por el actual gobierno "sean más serios".

Se aprobó un plan con el objetivo de paliar los daños ocasionados por la sequía con varias medidas entre las que se incluía el aplazamiento de la puesta en marcha del cuaderno electrónico y, ahora, confirman su puesta en marcha en septiembre para ir generalizándose en la totalidad de las explotaciones a partir del uno de enero de 2024.

El Ministerio de Agricultura ha confirmado la puesta en funcionamiento del cuaderno

electrónico en septiembre y a las explotaciones de más de cinco hectáreas de regadío, a las de más de treinta hectáreas de cultivo, a las de más de treinta hectáreas de

*Se aprobó un plan con el objetivo de paliar los daños ocasionados por la sequía con varias medidas entre las que se incluía el aplazamiento de la puesta en marcha del cuaderno electrónico*

pastos permanentes y a las de más de diez hectáreas de cultivos permanentes se les aplicará a partir del uno de enero del 2024. Estas condiciones o la aplicación de algunos ecorregímenes, obligarán a la mayoría de los agricultores a tener actualizado el

cuaderno electrónico. Por este motivo, desde Asaja "exigimos su aplazamiento indefinido, ya que tenemos bastantes proble-

mas en el campo para que los responsables políticos nos generen más dificultades en nuestro trabajo diario".



## Según La Unión, Extremadura es la región que tiene más excedentes de vino y menor presupuesto para destilación de crisis

### Así lo confirman los datos que el Ministerio ha publicado por la que se pone en marcha la medida de destilación de crisis en el sector del vino

**E**l Ministerio de Agricultura ha publicado la propuesta de Resolución por la que se pone en marcha la medida de destilación de crisis en el sector del vino. Por los datos aportados por las distintas Comunidades Autónomas, era precisamente Extremadura la Región que mayor cantidad de vino teníamos sin vender debido a las condiciones de recolección que se dieron en la región que unido al desplome de ciertos mercados de graneles internacionales, estaba provocando un excedente importante de nuestra cosecha.

A la propuesta de Extremadura se unió Rioja que así mismo tenía importantes cantidades de vino almacenadas y sin salida al mercado.

*En Extremadura se solicitaba por parte del sector bodeguero la destilación de al menos 500.000 hl, para poder acometer una próxima campaña con garantías.*

En Extremadura se solicitaba, por parte del sector bodeguero, la destilación de al menos 500.000 hl para poder acometer una próxima campaña con garantías.

El presupuesto del PASVE a partir del 2021 es de 202.147.000 de € de los que Extremadura debería disponer de alrededor de los 18 millones según su superficie y producción. Para este año, el Ministerio apenas ha aprobado poco más de 7 millones de € por lo que entendíamos



tendríamos presupuesto suficiente para poder destilar la totalidad de los excedentes de vino en la Región.

La propuesta del Ministerio para la destilación en esta campaña es:

**Extremadura:**

**43.333 hl de vino y un presupuesto de 2.020.804 €.**

**La Rioja:**

**62.050 hl de vino y un presupuesto de 5.110.661 €.**

**Cataluña:**

**16.666 hl de vino y un presupuesto de 7.221.554 €.**

En Extremadura nos van a ayudar con 46,63 €/hl, en La Rioja con 82,36 €/hl y en Cataluña con 433 €/hl.

Según la Unión, los datos del Ministerio son erróneos o esta propuesta no tiene sentido. Estas cifras, tanto en el volumen global como en el importe individual, certifican la incompetencia de la actual Consejera de Agricultura de Extremadura que, una vez más, no ha sabido defender los intereses de los agricultores extremeños.





# Bávaro

CAFEROCK

*Reinventando lo clásico*

Avenida de la Paz, 3



[bavarocaferoock.com](http://bavarocaferoock.com)

A L M E N D R A L E J O



# Asaja considera que la nueva normativa nacional de pozos de sondeo acabará con muchas explotaciones

El Ministerio de Transición Ecológica ha publicado en el BOE la obligatoriedad de pedir la Evaluación Ambiental Simplificada para todos los nuevos pozos

**A**pag Extremadura Asaja considera que la nueva medida sobre los pozos de sondeo, publicada en el BOE y ya en vigor por parte el Ministerio de Transición Ecológica, acabará con muchas explotaciones agrícolas y ganaderas en esta situación de crisis por la sequía.

Con la nueva medida que ya está en vigor desde su publicación en el BOE el 14 de junio, se obliga a solicitar la Evaluación Ambiental Simplificada a cualquier pozo, sin tener en cuenta su profundidad, cuando la anterior normativa imponía este trámite sólo en los casos de pozos a partir de 120 metros.

Apag Extremadura Asaja critica que se imponga un trámite como la Evaluación Ambiental Simplificada en el paso inicial de buscar agua antes de ejecutar el pozo de sondeo cuya resolución, en el caso de Extremadura por parte de la Dirección General de Sostenibilidad, se llega a retrasar un año y medio.

Desde la organización agraria critican que se tomen estas medidas en pleno proceso

electoral y que se hagan sin analizar las consecuencias para los agricultores y ganaderos en un momento de escasez de agua. "No es de recibo que un gobierno, en pleno proceso electoral, continúe asfixiando a los agricultores y ganaderos", a juicio de Apag Extremadura Asaja.

Del mismo modo, Apag Extremadura Asaja considera desproporcionadas las sanciones por incumplimiento de la nueva normativa ya que las multas oscilarían entre

**Asaja entiende que no es de recibo que un gobierno, en pleno proceso electoral, continúe asfixiando a los agricultores y ganaderos"**

los 24.000 y los 240.000 euros además de la prohibición permanente de legalizar el sondeo.

En lugar de publicar reales decretos sin sentido con fines recaudatorios e incrementar la carga burocrática a nuestros agricultores y ganaderos, el actual go-

bierno lo que debería hacer es agilizar el pago de las ayudas aprobadas por la sequía.



# Las ayudas a jóvenes agricultores, dotadas con 30 M€, se podrán solicitar hasta el próximo 4 de agosto

La ayuda consiste en una prima básica de 20.000 euros que se puede incrementar hasta un máximo de 70.000 euros

**E**l Diario Oficial de Extremadura (DOE) publicó el pasado martes 20 de junio el decreto de 24 de mayo por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas al establecimiento de jóvenes agricultores en la comunidad autónoma de Extremadura y primera convocatoria para el ejercicio 2023.

La primera convocatoria para el establecimiento de personas jóvenes agricultoras del Plan Estratégico de la PAC 2023-2028, tiene una dotación de 30 millones de euros y se dirige a aquellas personas físicas o jurídicas y a las explotaciones de titularidad compartida que se establezcan en una explotación prioritaria por primera vez y tengan



**El Decreto establece las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas al establecimiento de jóvenes agricultores en la comunidad autónoma de Extremadura y primera convocatoria para el ejercicio 2023**

entre 18 y 40 años. La ayuda consiste en una prima básica de 20.000 euros que se puede incrementar hasta un máximo de 70.000 euros por contratación a jornada completa durante compromisos o titularidad compartida, por producción ecológica y para las explotaciones en zona de montaña, en localidades de menos de 2.000 habitantes o en más de dos sectores productivos. Asimismo se incluye

la comercialización en venta directa o figuras de calidad como Denominación de Origen (DO) o Indicación Geográfica Protegida (IGP) y por la realización de gastos necesarios para el establecimiento como requisitos para los incrementos que ascienden a 10.000 euros cada uno, con un máximo de 50.000 en este concepto. El plazo de presentación de solicitudes es de 45 días naturales por lo que se podrán presentar hasta el próximo 4 de agosto.





# Asaja exige al Ministerio soluciones a la tuberculosis por el exceso de celo en la aplicación de la normativa

La organización agraria pide un marco normativo adaptado a los tiempos y no asfixie a las explotaciones ganaderas como sucede en la actualidad

**A**pag Extremadura Asaja exige al Ministerio de Agricultura que solucione los problemas creados en el marco legal sobre la tuberculosis en la cabaña bovina y que adapte la normativa a los tiempos actuales.

A juicio del presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, “no se entiende que se estén aplicando normativas y protocolos sobre la tuberculosis basadas en una ley de hace más de sesenta años”.

La organización agraria pide un marco normativo adaptado a los tiempos reales y que no asfixie a las explotaciones ganaderas como sucede en la actualidad. Apag Extremadura Asaja exige que se flexibilicen los protocolos de actuación para la salida de terneros o reposición de terneros en las explotaciones. Como ejemplo, desde la organización agraria explican que no se está teniendo en cuenta la pérdida económica que supone el sacrificio de una vaca con tuberculosis. “La actual situación está arruinando a muchas explotaciones” apunta Juan Metidieri.

Otra de las cuestiones a revisar en el marco legal es la necesidad de cuantificar el porcentaje exacto de animales positivos en cada rebaño para tener datos objetivos del grado de afectación de la enfermedad.

*Es necesario que la caza esté limpia de tuberculosis puesto que los principales transmisores de la enfermedad son las especies cinegéticas, sobre todo los ciervos y jabalíes*

Es también necesario que la caza esté limpia de tuberculosis puesto que los principales transmisores de la enfermedad son las especies cinegéticas, sobre todo los ciervos y jabalíes. En este sentido, la administración no está adoptando medidas acertadas a juicio de

Apag Extremadura Asaja.

La situación política en la que nos encontramos, con unas elecciones a la vuelta de la esquina, no debe afectar a la

adopción de medidas necesarias para adaptar una normativa obsoleta y perjudicial para nuestra ganadería.



## Apag Extremadura Asaja denuncia los reiterados ataques de buitres al ganado vivo

Los últimos ataques han sido a tres terneros, una vaca y ovejas en fincas de la zona de la zona de Usagre

**A**pag Extremadura Asaja denuncia los reiterados ataques de buitres al ganado vivo. El buitre, animal carroñero que no ataca a reses vivos, ha modificado su tendencia natural ante la ausencia de animales muertos en nuestros campos.

Desde que no se permiten los animales muertos en el campo, el buitre ha cambiado su hábito natural. Antes se alimentaban de carroña y ahora se han convertido en depredadores de reses vivas.

Los últimos ataques han sido a tres terneros, una vaca

los ataques a los animales más débiles como hembras preñadas, reses en el momento del parto o animales adultos. Suelen producirse en los meses de mayo, junio y julio cuando el buitre está más necesitado de alimento.

Desde Apag Extremadura denuncian que, al romperse

la cadena trófica han dejado de alimentarse de cadáveres presentes en el campo, una práctica que evitaba la proliferación de enfermedades.

Estos ataques agravan aún más la situación de crisis que atraviesa la ganadería extremeña a juicio de Apag Extremadura Asaja.

*Desde que no se permiten los animales muertos en el campo el buitre ha cambiado su hábito natural, antes se alimentaban de carroña y ahora se han convertido en depredadores de reses vivas*

y ovejas en fincas de la zona de la zona de Usagre. Los ganaderos afectados se quejan de la impotencia por no poder actuar cuando atacan a las hembras parturientas.

A la organización agraria le preocupa especialmente





## Publicada la resolución que flexibiliza compromisos para ayudas forestales por la sequía

**El concepto de fuerza mayor se caracteriza por la existencia de circunstancias anormales e imprevisibles, en este caso, las resultantes de la sequía**

**L**a Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio publicó el pasado martes día 20 en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) la Resolución que determina la sequía como causa de fuerza mayor a efectos del cumplimiento de los compromisos de las subvenciones de apoyo a la regeneración en terrenos adehesados así como las destinadas a la implantación de sistemas agroforestales.

Así se establece en el documento de medidas de flexibilidad para que titulares de las explotaciones que han solicitado estas líneas de ayudas puedan adaptarse a la situación actual como beneficiarios sujetos a los regímenes de compromisos vigentes de medidas de desarrollo rural del PDR 2014-2020. El concepto de fuerza mayor se caracteriza por la existencia de circunstancias anormales e imprevisibles, en este caso, las resultantes de la sequía las cuales justifican la imposibilidad de cumplir determinados criterios de elegibilidad y las obligaciones o compromisos exigidos en las bases reguladoras de ambas convoca-

torias según recoge la Resolución de la Dirección General de Política Forestal. Así entre las medidas de flexibilidad de la línea de ayudas para terrenos adehesados, figuran que las comprobaciones del porcentaje del número de marras (plantas que no consiguen arraigar tras su

*Se establece en el documento de medidas de flexibilidad para que titulares de las explotaciones que han solicitado estas líneas de ayudas puedan adaptarse a la situación actual*

plantación) tendentes a verificar el cumplimiento de compromisos, no se llevarán a cabo durante el 2023 y se permite la utilización de bellota de la misma finca como material forestal de reproducción, entre otras medidas. En relación a las subven-

ciones para la implantación de sistemas agroforestales, las modificaciones también se refieren a primas de manteni-

miento por incremento de costes, eximiendo la obligatoriedad de ejecución de labores de cava, entre otras cuestiones.



**LCG**

**COMUNIDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO**  
**1899-2023**

**APAG EXTREMADURA ASAJA**  
jóvenes **AGRICULTORES Y GANADEROS**

**Más de 100 años al servicio de los agricultores y ganaderos de Tierra de Barros**





# RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 21 de junio: 31 %

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

| EMBALSE                | RÍO        | CAPACIDAD | EMBALSADA |
|------------------------|------------|-----------|-----------|
| Aguijón, El            | Alcarrache | 11        | 10        |
| Alange                 | Matachel   | 852       | 111       |
| Alcollarín             | Alcollarín | 52        | 22        |
| Andévalo               | Malagón    | 634       | 218       |
| Boquerón               | Rosal      | 6         | 5         |
| Brovaes                | Brovaes    | 7         | 6         |
| Búrdalo                | Búrdalo    | 79        | 30        |
| Canchales              | Lácara     | 26        | 23        |
| Cancho del Fresno      | Ruecas     | 15        | 12        |
| Chanza                 | Chanza     | 341       | 148       |
| Cijara                 | Guadiana   | 1.505     | 407       |
| Cornalbo               | Albarregas | 11        | 1         |
| Cubilar                | Cubilar    | 10        | 3         |
| El Vicario             | Guadiana   | 32        | 1         |
| García de Sola         | Guadiana   | 554       | 282       |
| Gargáligas             | Gargáligas | 21        | 14        |
| Gasset                 | Becea      | 42        | 13        |
| Horno Tejero           | Lácara     | 24        | 23        |
| La Cabezueta           | Jabalón    | 43        | 4         |
| La Serena              | Zújar      | 3.219     | 481       |
| Llerena                | Conejo     | 9         | 7         |
| Los Molinos            | Matachel   | 34        | 7         |
| Montijo                | Guadiana   | 11        | 9         |
| Nogales                | Nogales    | 15        | 13        |
| Orellana               | Guadiana   | 808       | 594       |
| Peñarroya              | Guadiana   | 51        | 45        |
| Piedra Aguda           | Olivenza   | 16        | 9         |
| Proserpina             | Pardilla   | 5         | 5         |
| Pto. Vallehermoso      | Azuer      | 7         | 7         |
| Ruecas                 | Ruecas     | 44        | 31        |
| Sierra Brava           | Pizarroso  | 233       | 79        |
| Tentudia               | Bodión     | 5         | 1         |
| Torre de Abrahán       | Bullaque   | 183       | 36        |
| Valuengo               | Ardila     | 20        | 11        |
| Vega del Jabalón       | Jabalón    | 34        | 0         |
| Villalba de los Barros | Guadajira  | 106       | 45        |
| Villar del Rey         | Zapatón    | 131       | 119       |
| Zújar                  | Zújar      | 302       | 117       |
| TOTAL                  |            | 9.498     | 2.949     |
| PORCENTAJE             |            |           | 31%       |

# EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental: 30,7 %

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana al 19 de junio de 2023

|                        |                 | SITUACIÓN ACTUAL  |               |             | SEMANA ANTERIOR   |               |             | AÑO ANTERIOR      |               |             |
|------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------|-------------------|---------------|-------------|-------------------|---------------|-------------|
|                        |                 | fecha: 19.06.2023 |               |             | fecha: 12.06.2023 |               |             | fecha: 20.06.2022 |               |             |
| EMBALSES               | capacidad [hm³] | lluvia [mm]       | volumen [hm³] | volumen [%] | lluvia [mm]       | volumen [hm³] | volumen [%] | lluvia [mm]       | volumen [hm³] | volumen [%] |
| Provincia de Badajoz   |                 |                   |               |             |                   |               |             |                   |               |             |
| CIJARA                 | 1.505,19        | 488,0             | 407,3         | 27,1        | 488,0             | 417,0         | 27,7        | 481,4             | 323,2         | 21,5        |
| GARCÍA DE SOLA         | 554,17          | 531,0             | 281,6         | 50,8        | 531,0             | 288,6         | 52,1        | 323,3             | 276,6         | 49,9        |
| ORELLANA               | 807,91          | 305,6             | 593,9         | 73,5        | 302,3             | 597,3         | 73,9        | 200,7             | 471,3         | 58,3        |
| LA SERENA              | 3.219,18        | 351,3             | 480,8         | 14,9        | 348,8             | 481,9         | 15,0        | 299,2             | 484,2         | 15,0        |
| ZÚJAR                  | 301,90          | 345,5             | 116,7         | 38,6        | 344,6             | 124,8         | 41,3        | 295,3             | 135,6         | 44,9        |
| GARGÁLIGAS             | 21,32           | 477,6             | 14,4          | 67,6        | 477,6             | 14,5          | 68,0        | 377,7             | 18,1          | 85,1        |
| ALANGE                 | 878,90          | 268,3             | 111,3         | 12,7        | 268,3             | 111,8         | 12,7        | 256,7             | 162,7         | 18,5        |
| LOS MOLINOS            | 33,65           | 424,9             | 6,6           | 19,5        | 424,9             | 6,7           | 19,8        | 260,9             | 13,5          | 40,0        |
| VILLALBA DE LOS BARROS | 106,00          | 215,8             | 44,7          | 42,2        | 215,8             | 45,0          | 42,5        | 239,8             | 66,5          | 62,7        |
| TENTUDÍA               | 5,00            | 304,1             | 0,7           | 13,2        | 304,1             | 0,7           | 13,4        | 283,8             | 1,0           | 19,2        |
| MONTIJO                | 11,17           | 462,3             | 9,5           | 84,8        | 462,3             | 10,4          | 93,2        | 246,8             | 10,4          | 92,7        |
| PROSERPINA             | 5,04            | 493,0             | 4,8           | 94,6        | 493,0             | 4,8           | 95,0        | 284,5             | 3,6           | 72,0        |
| CORNALVO               | 3,13            | 458,7             | 1,4           | 44,1        | 458,7             | 1,4           | 44,4        | 250,4             | 0,8           | 26,5        |
| VILLAR DEL REY         | 130,00          | 662,4             | 118,9         | 91,5        | 662,4             | 120,0         | 92,3        | 277,6             | 73,4          | 56,4        |
| CANCHALES              | 25,89           | 459,5             | 23,2          | 89,6        | 459,5             | 23,6          | 91,0        | 300,7             | 10,7          | 41,3        |
| HORNO TEJERO           | 24,42           | 547,2             | 23,2          | 95,1        | 547,2             | 23,3          | 95,5        | 350,3             | 20,2          | 82,5        |
| BOQUERÓN               | 5,51            | 547,2             | 5,1           | 92,6        | 547,2             | 5,1           | 93,3        | 350,3             | 3,9           | 70,2        |
| TOTAL ZONA OCCIDENTAL  | 8.122,30        |                   | 2.457,1       | 30,3        |                   | 2.495,3       | 30,7        |                   | 2.275,0       | 28,0        |



CUENCA DEL GUADIANA





# cajalmendralejo

## Creciendo gracias a ti



# El arzobispo de Mérida-Badajoz Celso Morgia ya tiene una calle que lleva su nombre en Almendralejo

La nueva calle dedicada al arzobispo está ubicada en la calle Miguel Antolín, el tramo entre avenida de San Antonio y calle Núñez de Balboa

El pasado viernes 9 de junio, el alcalde, José María Ramírez, descubrió la calle que da nombre el arzobispo Celso Morgia Iruzubieta en un acto en la iglesia de San Antonio al que asistió el arzobispo que ofició una eucaristía en la que se anunció que el templo ha sido declarado Santuario Diocesano.

La nueva calle dedicada al arzobispo está ubicada en la calle Miguel Antolín, el tramo entre avenida de San Antonio y calle Núñez de Balboa

La distinción fue aprobada por unanimidad del pleno a propuesta de la Hermandad de San Antonio, Cofradía de la Buena Muerte y el párroco de la Parroquia de la Purificación, Rafael Corraliza, al consi-

derar que el Arzobispo ha sido una persona fundamental para conseguir una reliquia de San Antonio y

*La distinción fue aprobada por unanimidad del pleno al considerar que el Arzobispo ha sido una persona fundamental para conseguir una reliquia de San Antonio y haber conseguido la categoría de Templo Jubilar Perpetuo*

haber conseguido la categoría de Templo Jubilar Perpetuo, único en Extremadura por su vinculación con la Basílica de Santa María La Mayor de Roma



## José Ignacio Pérez García nuevo párroco de San Roque

En 2001 fue ordenado sacerdote en Olivenza. Su primer destino fue en Puebla del Maestre y Santa María de Navas

El pasado lunes 19 de junio, la Archidiócesis de Mérida-Badajoz ha hecho público, en su página web, los nuevos nombramientos pastorales de sacerdotes en nuestra archidiócesis firmados por el arzobispo Celso Morgia.

José Ignacio Pérez García ha sido nombrado nuevo párroco de San Roque en sustitución por jubilación de Simón Casimiro Salamanca. Nacho, como es conocido, nació hace 46 años en Villar del Rey. Ingresó en el Seminario de Badajoz al finalizar sus estudios en Alburquerque. Allí hizo Bachillerato y cursó el Bachiller en Teología por la Universidad de Salamanca, equivalente a la licenciatura en

Estudios Eclesiásticos.

En 2001 fue ordenado sacerdote en Olivenza. Su primer destino fue en Puebla del Maestre y Santa María de Navas. Tres años después fue trasladado a Olivenza como Vicario parroquial de Santa María del Castillo y Santa María Magdalena donde ejerció el sacerdocio nueve años, hasta que en 2013 fue nombrado párroco de Nuestra Señora de Los Milagros en Alange y de San Martín en La Zarza.

Para ampliar estudios, en julio de 2021 cesa en las parroquias de Alange y La Zarza. Llega a Almendralejo desde Madrid donde ha estudiado Teología Pastoral en estos últimos dos años.



TANATORIO DE ALMENDRALEJO

**TANALSA**

(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 \* SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517



# Luna Gonzalo Díaz elegida reina de la barriada de San Antonio en un acto de la asociación de vecinos

## Se reconoció a los hermanos Lorenzo y Pedro Cotilla y a Pedro Ortiz su labor al frente del Bar Estación abierto desde 1962

**E**l pasado domingo 11 de junio en un acto celebrado en la barriada de San Antonio, se coronó a la reina de la barriada 2023, Luna Gonzalo Díaz.

En el acto, celebrado en la Plaza del Donante, se reconoció la labor de Lorenzo y Pedro Cotilla, hermanos y propietarios del "Bar Estación" abierto desde 1962 y Pedro Ortiz quien también regentó este

*También se reconoció la labor de María José Hurtado al frente de la asociación de vecinos durante años*

local, uno de los más emblemáticos de esta barriada. Además se reconoció la labor de María José Hurtado al frente de la asociación de vecinos durante años. La barriada ha renovado recientemente los cargos de su junta directiva por lo que hicieron un llamamiento a los residentes para asociarse, participar y aportar ideas

Al acto asistió el alcalde, José María Ramírez, junto a miembros de la Corporación municipal.



# "Sembrando vida", del CEIP José de Espronceda, se ha alzado con el primer premio de la VIII edición del RetoTech

## El proyecto está ideado para solucionar problemas relacionados con la potabilización del agua, la recogida de residuos o facilitar avances para el ahorro energético.

"Sembrando vida" ha sido desarrollado por un grupo de alumnos del centro educativo almendralejense, ideado para solucionar problemas relacionados con la potabilización del agua, la recogida de residuos o facilitar avances para el ahorro energético.

El otro ganador ha sido el centro San José Obrero de la pedanía de Coria del Rincón del Obispo. Cáceres acogió el pasado martes día 13

*Al festival RetoTech en Cáceres han asistido 120 estudiantes y 30 profesores de los 15 centros educativos extremeños participantes este año*

el festival de la octava edición de RetoTech, una iniciativa con la que la Fundación Endesa, en colaboración con la Consejería de Educación y Empleo y el apoyo de BQ Educación, fomenta las vocaciones STEM entre los jóvenes del

país, retando a docentes y alumnado a desarrollar en el aula iniciativas que incluyan robótica, programación e impresión 3D y resuelvan necesidades reales de su entorno escolar o social.

Los proyectos ganadores han recogido durante el evento sus premios en reconocimiento a sus proyectos de la mano del director general de Innovación e Inclusión Educativa en funciones, Juan

Pablo Venero y la directora de proyectos en la Fundación Endesa, María Teresa Gimeno, quienes han asistido al acto para conocer en primera persona las iniciativas de esta edición.

Al festival RetoTech en Cáceres han asistido 120 estudiantes y 30 profesores de los 15 centros educativos extremeños participantes este año. Los proyectos ganadores han recogido durante el evento sus premios en reconocimiento a sus proyectos

Este año, han participado en este reto tecnológico 210 centros educativos de Extremadura, Andalucía, Madrid, Aragón, Cataluña, Baleares y Canarias. La Fundación Endesa concederá 17 premios en total que se entregarán durante los siete festivales que se celebran este año en cada una de las comunidades autónomas participantes.

Tres son los Premios Fundación Endesa a nivel nacional y elegidos por un jurado y 14 son los Premios Profesor que son otorgados a nivel local y elegidos por los propios profesores asistentes a cada festival, dos premios por cada comunidad autónoma.





## Presentada una APP de Turismo creada por los alumnos del IES Carolina Coronado

La aplicación, desarrollada por la "App Inventos" cuenta con tres secciones: una de monumentos, otra de dónde comer y otra de dónde alojarte

**L**os alumnos y profesores del IES Carolina Coronado han presentado en el salón de plenos del ayuntamiento, acompañados del concejal del área Saúl del Álamo, una nueva APP de Turismo para el sistema Android. Los creadores de esta plataforma han sido Carlos Cabeza, María Garrido, Alberto Lázaro, Fernando Hernández y Marina Pardo. En la rueda de prensa han estado también la directora del IES María Jesús Monteserín y el coordinador del proyecto, Pablo Garrido.

Cuenta con tres secciones: una de monumentos, otra de dónde comer y otra de dónde alojarte. Estas dos últimas, al clicar, redirigen a la web de Turismo del Ayuntamiento en la que están registrados diferentes establecimientos.

En los monumentos, el turista podrá conocer, de manera breve o más extensa, la historia de cada uno de ellos además de saber dónde se encuentran mediante Google maps con imágenes de las fachadas e interior. También se puede ver un

vídeo que han publicado en Youtube. Del Amo ha agradecido al centro educativo el trabajo realizado durante este curso. Garrido ha señalado que, a partir de septiembre, trabajarán con los departamentos de lengua extranjera para tra-

*En los monumentos, el turista podrá conocer, de manera breve o más extensa, la historia de cada uno de ellos además de saber dónde se encuentran mediante Google maps con imágenes de las fachadas e interior*

ducirlo a diferentes idiomas. La APP del Turismo de Almendralejo ha sido desarrollada por la plataforma "App inventos"



**TIBACAR**  
carretillas

**VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS**

**CONCESIONARIO OFICIAL**

**TOYOTA**  
EQUIPOS INDUSTRIALES



Pol. Industrial. Ctra del Arroyo - C/Luis Montero Béjar nº 1 Nave 5 - 06200 Almendralejo (Badajoz)

**Tlf: 924 67 12 57 / 620 859 519 / 620 624 776**

**administracion@tibacar.com**



# Por primera vez los partidos de derecha (PP y VOX) conforman una mayoría absoluta en Extremadura

## El PP y VOX superan en casi 7000 votos a los votantes de PSOE y Podemos

Por primera vez, desde que en 1983 comenzaron a celebrarse elecciones autonómicas en Extremadura, el bloque de partidos de derecha que conforman PP y VOX han conseguido una mayoría absoluta. Han tenido que pasar 40 años y 10 elecciones para que esto suceda, si bien en 2011 el PP consiguió gobernar en la región gracias a la abstención del grupo de Izquierda Unida.

Aunque las negociaciones entre los dos partidos implicados en la mayoría absoluta comenzaron con cierta tensión y mal pie, en los últimos días parece que, entre el PP y el VOX extremeños, no hay feeling. La primera elección para elegir al presidente de la Asamblea ha resultado fallida. La falta de acuerdo ha dado como resultado que la Mesa de la Asamblea caiga en manos del PSOE con lo que ello supone para manejar calendarios y tiempos. A todas luces, las declaraciones agresivas de Guardiola hacia los miem-

bros y votantes de VOX no ayuda al entendimiento.

### LA TESITURA EN LA QUE SE ENCUENTRA GUARDIOLA

Por un lado, no negociar con VOX y concurrir a un nuevo proceso electoral en el que se pueden dar varias situaciones: ganar por mayoría absoluta sería su

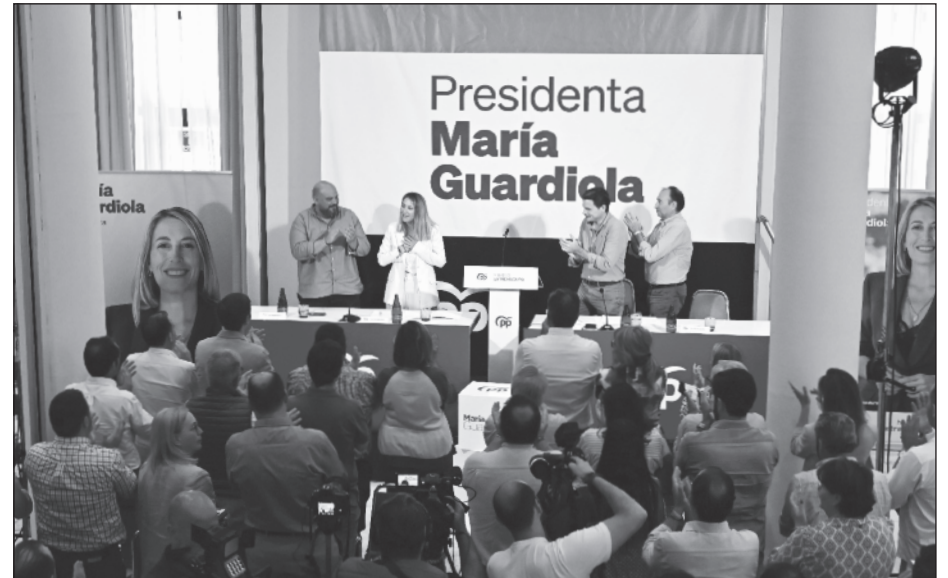
*Han tenido que pasar 40 años y 10 elecciones para que los partidos de la derecha ganen unas elecciones en la Región. Aunque en 2011 gobernara el PP, lo hizo con la abstención de IU*

única solución. Si gana en minoría y necesita el apoyo de VOX, ¿negociaría en

esta ocasión? No parece probable a raíz de sus declaraciones. Y ganando Vara, su "muerte" política está garantizada. Y, por otro lado, después de haber perdido la Asamblea y negarse a pactar, no parece viable que retome esas negociaciones ya que, en sus últimas compare-

cencias, sigue en la misma línea cerrándose todas las puertas.

Sólo le queda dimitir, o ser cesada o, si sigue manteniendo el pulso, ganar con mayoría absoluta en el supuesto que el partido volviera a presentarla como candidata.



## ELECCIONES AUTONÓMICAS EXTREMADURA 2023

| CENSO   | VOTANTES | PSOE    | PP      | VOX    | PODEMOS/IU | J.U.E.X. | C.S   | LEVANTA | UED   | CC VIVA | SOMOS CC | PEX-EXT. | PUM+J |
|---------|----------|---------|---------|--------|------------|----------|-------|---------|-------|---------|----------|----------|-------|
| 899.930 | 623.288  | 242.366 | 236.090 | 49.342 | 36.373     | 15.502   | 5.407 | 4.661   | 2.244 | 2.014   | 1.932    | 1.846    | 1.121 |
|         | 69,25%   | 39,89%  | 38,85%  | 8,12%  | 5,98%      | 2,55%    | 0,88% | 0,76%   | 0,36% | 0,33%   | 0,31%    | 0,30%    | 0,18% |
|         |          | 28      | 28      | 5      | 4          | 0        | 0     | 0       | 0     | 0       | 0        | 0        | 0     |
|         |          |         |         |        |            |          |       |         |       |         |          |          |       |



| RESUMEN ESCRUTINIO EXTREMADURA |         | PARTIDOS      |    |        |        |      |        |        | ESCAÑOS |  | Nº VOTOS |  | % VOTOS |  | DIFERENCIA 2019/2023 |  |
|--------------------------------|---------|---------------|----|--------|--------|------|--------|--------|---------|--|----------|--|---------|--|----------------------|--|
| Escrutado                      | 100,00% | 2023          |    |        |        | 2019 |        |        |         |  |          |  |         |  |                      |  |
| Escaños                        | 65      | PSOE          | 28 | 242366 | 39,89% | 34   | 287619 | 46,76% | -14,69% |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | PP            | 28 | 236090 | 38,85% | 20   | 168982 | 27,47% | 41,43%  |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | VOX           | 5  | 49342  | 8,12%  | 0    | 28992  | 4,71%  | 72,40%  |  |          |  |         |  |                      |  |
| Censo                          | 899.930 | PODEMOS-IU-AV | 4  | 36373  | 5,98%  | 4    | 44309  | 7,20%  | -16,94% |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | J.U.E.X.      | 0  | 15502  | 2,55%  | -    | -      | -      | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | CS            | 0  | 5407   | 0,88%  | 7    | 68343  | 11,11% | -92,08% |  |          |  |         |  |                      |  |
| Participación                  | 69,25%  | LEVANTA       | 0  | 4661   | 0,76%  | -    | -      | -      | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | UED           | 0  | 2244   | 0,36%  | -    | -      | -      | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | CACERES VIVA  | 0  | 2014   | 0,33%  | -    | -      | -      | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
| Votos Totales                  | 623.288 | SOMOS CC      | 0  | 1932   | 0,31%  | -    | -      | -      | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | (PEX)-(EXT)   | 0  | 1846   | 0,30%  | -    | -      | -      | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | PUM+]         | 0  | 1121   | 0,18%  | 0    | 555    | 0,09%  | 100,00% |  |          |  |         |  |                      |  |
| Abstenciones                   | 276.642 | EXTREMADUR U. | -  | -      | -      | 0    | 3970   | 0,64%  | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | PACMA         | -  | -      | -      | 0    | 3460   | 0,56%  | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | ODP           | -  | -      | -      | 0    | 1422   | 0,23%  | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
| Votos Nulos                    | 8.273   | ACTÚA         | -  | -      | -      | 0    | 1311   | 0,21%  | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         | CONTIGO       | -  | -      | -      | 0    | 441    | 0,07%  | -       |  |          |  |         |  |                      |  |
|                                |         |               |    |        |        |      |        |        |         |  |          |  |         |  |                      |  |



# VOX es determinante para conformar el nuevo gobierno regional de la Junta de Extremadura

## El partido que preside Santiago Abascal ha conseguido cinco diputados en las elecciones autonómicas, tres por Badajoz y dos por Cáceres

**E**l partido que preside Santiago Abascal ha conseguido cinco diputados en las elecciones autonómicas de Extremadura, tres por Badajoz y dos por Cáceres, serán ellos los que, en la nueva legislatura, determinen el nuevo gobierno de la Junta de Extremadura.

Los buenos resultados cosechados por VOX, casi 50.000 votos, han estado muy relacionados con la inercia nacional del partido que ha sido muy generalizada en toda España, también ha sido importante la labor del diputado nacional Víctor Sánchez del Real que ha estado presente continuamente en la región, a la vieja usanza y a

*La labor del diputado nacional Víctor Sánchez del Real que ha estado presente continuamente en la región, a la vieja usanza y a los buenos candidatos elegidos. Todo ello ha sido determinante en el resultado final de las autonómicas*

los buenos candidatos elegidos. Todo ello ha sido determinantes en el resultado final de las autonómicas. Los cinco responsables que tendrán la llave para conseguir el gobierno de Extremadura son: Ángel Pelayo Gordillo, número 1 por la provincia pacense y líder de la formación en Extremadura, es natural de Mérida y gerente de una empresa agrícola. Viejo conocido de la política local fue concejal en Mérida con el Partido Popular.

Encabezaba la lista de Cáceres Óscar Fernández Calle, diplomado en Enfermería, es en la actualidad quien preside VOX en la provincia de Cáceres.

El dos por Badajoz es Javier Bravo Arrobas, abogado de 51 años y el número tres Juan José García García, Profe-

sor en el grado de Enfermería en el centro universitario de Mérida. Licenciado en Biología y Doctor en Ciencias. Y por último el número dos por Cáceres es Álvaro Sánchez Ocaña Vara, profesor de Secundaria. Licenciado en Historia del Arte.



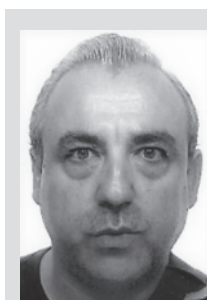
Santiago Abascal y Ángel Pelayo líderes de VOX

## TRIBUNA

**S**e detecta entre el gentío, a la vera de sofocos y sustos, malestar, confusión y desconfianza. A esta situación contribuye la gaseosa agitada de los precios y la tiritona existencial por el futuro. Algunas personas, ante el horizonte de siniestros nubarrones, desconfían hasta de su sombra, a la que han incluido en el calendario de vacunación. Esa desazón es agraciada por la televisión nutritiva y la arborescencia estacional de la incertidumbre. ¿Y qué decir de la confusión cuando, todas las noches, la mano negra del silencio nos coloca el chupete anestésico del "Si, Bwana"? Tampoco falta, a mayor gloria de la chamusquina, el elixir de las ensoñaciones y el sirope de las quimeras, cuyo riego por goteo se extiende, aceitoso, al sur de los Pirineos.

¡Vaya faena! Que te toque guardia en nochebuena... O que te hagan caso omiso, por llamar en la puerta falsa del paraíso. Así, curado de espanto, me acuesto y me levanto, por este terruño, donde la dignidad se tramita en una tómbola, el círculo de expertos es cuadrado y las coronas de laurel se venden a granel. Aunque, quizás, lo peor fuese que los manijeros de la tramoya utilicen de batuta los garrotes de Goya.

## Rastreando la nuca



José Fermín Plaza

Pronto veremos, si no, al tiempo, cómo se organizan excursiones de personas al interior de las pirámides, al efecto de no envejecer o, subsidiariamente, a ver si se les afila la lengua o les crece el ingenio o los atributos. Por probar que no quede, aunque en el confesionario laico de los pecados, el oidor de quejas tiene el audífono apagado. Poco fiable resulta navegar en tu trasatlántico a Jauja, con los ojos de buey caramelizados, cuando anda éste del Titanic enamorado.

A la sazón, solemos normalizar muchas cosas por el simple hecho de repetirse. Es un efecto Tam-Tam que nos abolla infatigable las pupilas. De esta forma, cosas y he-

chos se repiten como el chorizo o la mala suerte sin otro horizonte que provocar un incendio en la sala de máquinas de tu inocencia. Así, algunos otros, apadrinan por lo bajinis pitotes, y luego, en los andurriales del disimulo, perfuman la ofensa con el

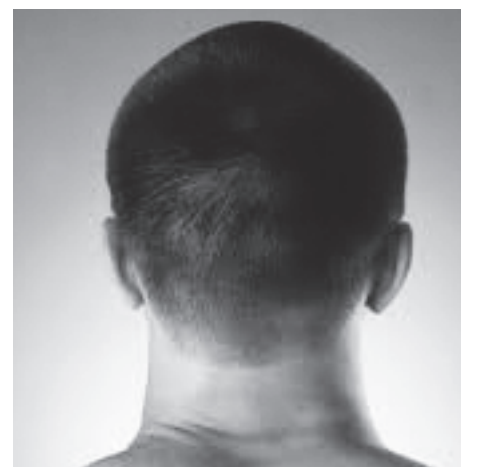
*Tarde o temprano, no se te va a permitir que te sigas buscando en la nuca la nariz. Así pues, rastreando la nuca, en vez de un plato de lentejas, te puedes encontrar un rastro de collejas*

ámbar gris de un cachalote.

Asimismo, si a las promesas y perdones les suben el IVA, no nos extrañe que la esperanza se vaya, de picos pardos, al oasis de Siwa, por la ruta de los espejismos. Entonces, es difícil ganarse el pan cuando el trigo se ha podrido. Mala cosa, cuando algunos confían la buenaventura a un bote de pin-

tura. Ahí van brochazos a tutiplén sobre la desvergüenza, la inopia o la vejez. Pero, no te olvides, que las leyes de la vida no te van a dejar entrar por la salida. Tarde o temprano, no se te va a permitir que te sigas buscando en la nuca la nariz. Así pues, rastreando la nuca, en vez de un plato de lentejas, te puedes encontrar un rastro de collejas.

A propósito, cuesta más reconquistar valores que reconocer errores. Absoluta rareza en la tierra de la picaresca. En tal situación, habría que promover, incentivos y terapias, para que tu imaginación salga de acampada y utilice en su gimnasia las nubes de almohada.





## TRIBUNA

## Vivir de la mamandurria pública

**L**os años electorales son como los años jacobeos donde una serie de “santos varones y varonesas”, como diría mi admirado paisano Luis Sánchez Polack (Tip), en lugar de intentar ganarse el jubileo compos-telano, se aprestan a hacerse con un reclinatorio donde acomodarse lo más confortablemente posible para, previa inclinación de la cerviz (condición sine qua non), recibir pingües emolumentos y a otra cosa mariposa.

Una parte importante de estos volatineros de reclinatorio son profesionales de reconocido prestigio en estas lides y llevan un montón de años electorales inclinando sus cervices o colodrillos, otros, sin embargo, son toricantanos que se inician en



Damián  
Beneyto Pita

esto de la mamandurria tras haber opositado, algunos desde su más tierna infancia, en asociaciones y partidos políticos donde han cultivado el noble arte de la trepa, del vasallaje y si fuera necesario el de la puñalada traperas.

España es uno de los países de Europa con mayor número de cargos políticos remunerados, remuneración que por otra parte, y sé de lo que hablo, está muy por encima del trabajo y la capacidad de muchos y, por supuesto, de la mayoría del pueblo soberano incluidos jueces, médicos, profesores, etc., por nombrar algunas profesionales de la “cosa pública”. Tener un cargo electo remunerado es el mayor chollo profesional de este país. Se puede ser un analfabeto funcional, un mentecato, un caradura, un vagazo, un sinvergüenza, un asesino convicto, un antisistema, un nazi o un comunista. Cualquiera colocado

estratégicamente en un listado podrá aspirar a vivir de la sopa boba mucho tiempo si es un poco espabilado y sabe arrimarse a caballo ganador.

Nuestro sistema electoral, tan absurdo como dudosamente democrático, ha fomentado la partidocracia dando la representación política no a los ciudadanos, sino a los partidos. El probo elector no vota a personas, vota a siglas por más que bajo estas figuren nombres de aspirantes al reclinatorio a los que en la mayoría de las ocasiones ni conoce. A los futuros “mamandurrieros” los eligen los prebostes de los partidos y, por supuesto,

*España es uno de los países de Europa con mayor número de cargos políticos remunerados, remuneración que por otra parte, y sé de lo que hablo, está muy por encima del trabajo y la capacidad de muchos*

son ellos los primeros que se colocan para garantizarse la pitanza.

El sistema de listas cerradas es la garantía de que los aparatos de los diversos partidos puedan hacer de su capa un sayo ostentando un poder absoluto, fomentando el vasallaje y la corruptela. Cualquiera que discrepe de la “línea editorial” será apartado tanto de los estamentos del partido como de la posibilidad de poder optar a un cargo público.

Esto que llamamos democracia representativa, y que tan reverenciada está en nuestro país, es cada vez más endogámica. Los partidos son cotos cerrados de poder amparados por unos estatutos en muchas ocasiones leoninos que garantizan la ortodoxia. La democracia interna es, en todos los partidos, una quimera. La heterodoxia es un crimen de lesa majestad contra el querido líder de turno.

No digo yo que en otros países no cuezan también habas, pero en el nuestro la falta de cultura política del pueblo soberano facilita, y de qué manera, que la actividad política, excepto

raras y honrosas excepciones, este, muchas veces, en manos de personajes que carecen de cultura, de preparación y lo que es peor de escrúpulos.

El ingenuo elector sigue creyendo que vota a sus representantes en los diversos organismos públicos, craso error. Aquellos que salgan elegidos, a los cuales, como he dicho antes, casi ni conocen, no van a defender los intereses de los que con sus votos les han “regalado” una poltrona dotada de unos magníficos emolumentos. Ellos sólo acatarán los intereses de su partido aunque tengan que engañar y perjudicar a los que les dieron sus votos. ¿Acaso creen que tendríamos en Extremadura la mierda, con perdón, de tren que tenemos si nuestros diputados y senadores hubieran defendido los intereses de los extremeños?, y así tantas cosas...

Acabamos de tener elecciones municipales y autonómicas y, nuevamente los partidos con posibilidades de obtener representación no han tenido el más mínimo escrúpulo en colocar en puestos de salida a los mamandurrieros de siempre, a los que viven de la cosa pública, porque no saben o no quieren hacer otra cosa. Muchos de ellos intentan pasar desapercibidos y se esconden en las listas en puestos de salida sin dar la cara, algunos llevan toda su vida laboral (si se puede decir así) 20, 30 años o más chupando de la teta de los ayuntamientos, diputaciones, asamblea y otros organismos transversales.

Ahora vienen las elecciones generales y los partidos se aprestan a colocar a sus huestes. El ruido de sables y las puñaladas traperas son una constante en las sedes nacionales. Los líderes y lideresas tienen que colocar a su gente de confianza cueste lo que cueste y hasta algún presidente autonómico tiene que mandar a Madrid a algún molesto correligionario que le pueda hacer sombra, que de todo hay. Los cuneros (ciudadanos que se presentan encabezando listas en provincias donde no tienen ninguna vinculación) son el mejor ejemplo del desprecio de los partidos hacia los electores.

Supongo que a algunos les parecerá mi parrafada irresponsable, pero siempre he creído que la actividad política debe ser algo accidental en la vida de una persona y lo sigo creyendo mal que les pese a la caterva de mamandurrieros que hay en este país.

## Un PP, en minoría, lleva al extremo la negociación con VOX y permite que la Asamblea quede en manos del PSOE

Los votos de PSOE y podemos, en segunda vuelta, consiguen que Blanca Martín presida la cámara

**L**a socialista Blanca Martín ha sido elegida, en segunda vuelta, presidenta de la Asamblea de Extremadura. Ha recibido los votos de 32 diputados, 28 del PSOE y 4 de Unidas por Extremadura.

El PP, en minoría, lleva al extremo la negociación con VOX y permite que la Asamblea quede en manos del PSOE. El partido de Santiago Abascal había expresado que allí donde los votos de su partido fueran necesarios para formar gobiernos, ellos entrarían en función de sus resultados. Ante la falta de acuerdo y antes de que se produjera la votación, VOX había rechazado el acuerdo que le había planteado el PP para apoyar su candidato a la presidencia del Parlamento a cambio de que VOX respaldara la investidura de María Guardiola como presidenta de la Junta para gobernar en solitario.

Esta situación ha llevado al PP a presentar a su secretario general, Abel Bautista, como candidato a la Presidencia de la Cámara y a VOX a votar al suyo, Ángel Pe-layo Gordillo sin éxito para ambos ya que el PP sólo ha recibido el respaldo de los 28 diputados de su grupo y Vox sólo los

cinco de su formación

Por lo tanto, Blanca Martín seguirá al frente de la Asamblea de Extremadura, cuya Presidencia ha ejercido en las dos últimas legislaturas tras resultar elegida, en segunda vuelta, por mayoría simple, ya que en la primera votación no cosechó

*VOX había rechazado el acuerdo que le había planteado el PP para apoyar su candidato a la presidencia del Parlamento a cambio de que VOX respaldara la investidura de María Guardiola como presidenta de la Junta para gobernar en solitario.*

la mayoría absoluta necesaria, establecida en 33 parlamentarios.

En el plazo de quince días desde su constitución, el Presidente de la Asamblea, previa consulta a los Grupos parlamen-



tarios, propondrá un candidato a la Presidencia de entre los que le sean presentados, al menos, por la cuarta parte de los miembros de la Cámara

El candidato propuesto presentará su programa al Pleno de la Asamblea dentro de los quince días siguientes a su designación. Tras el correspondiente debate, se procederá a la votación de investidura en la que el candidato deberá obtener mayoría absoluta para ser proclamado Presidente.

De no obtener tal mayoría, se procederá

a una nueva votación cuarenta y ocho horas después de la primera en la que se requerirá mayoría simple. El procedimiento podrá repetirse, con los mismos o diferentes candidatos, cuantas veces lo considere oportuno el Presidente de la Asamblea. Si en el plazo de dos meses a partir de la primera votación ninguno de los candidatos hubiera sido elegido, la Asamblea quedará disuelta y el Presidente de la Comunidad Autónoma en funciones procederá a convocar nuevas elecciones.





**ROTULAZZO™**  
GRANDES IDEAS



Seguro de HOGAR



**MAPFRE**

Crea tu PRESUPUESTO al instante  
CONTRÁALO 100% On-Line



cajalmendralejo